Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
516, Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 14 — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 348

Año XV — No. 3658 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 14 páginas — SANTA FE, Viernes 7 de Abril de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

Habían construído un nuevo Túnel los presos recluídos en la Cárcel de La Plata

La evasión pudo ser evitada, precisamente, porque los detenidos en el pabellón 3 se venían portando, desde hace dos meses, demasiado bien

UN TUNEL CON TRES SALIDAS

LA PLATA, 7. — Las autoridades de la Cárcel de Encausados han logrado descubrir una nueva tentativa de evasión que se estaba llevando a cabo por parte de numerosos y peligrosos detenidos, poniendo al descubierto un plan consistente en la construcción de un cómodo túnel que, con tres salidas distintas, llevaría al exterior a los reclusos.

En el pabellón 4 de la referida Cárcel de Encausados, se alojan los individuos más peligrosos y aquellos que, por su desordenada conducta y carácter díscolo, sostienen frecuentes peleas, no sólo con sus compañeros, sino también con la guardia del establecimiento. El nuevo Director de la Cárcel había venido observando, desde hace dos meses, por sí o por intermedio de los empleados superiores, que los referidos recluídos observaban un comportamiento ejemplar.

De deducción en deducción, llegó a establecer que algo se tramaba y, en consecuencia, dispuso una vigilancia especial, al mismo tiempo que se propuso realizar personalmente algunas diligencias.

Finalmente, en horas de la madrugada, el Director, en compañía de algunos empleados, procedió a realizar una inspección en el referido pabellón 3. Golpeando fuerte y detenidamente en las paredes, notaron que junto a la tarima número 15 sonaba a hueco y examinado con cuidado el lugar, se encontraron con el túnel.

Este tenía 65 centímetros de diámetro y siete metros de largo, y daba salida a un amplio patio, donde la tropa realiza instrucción y desde donde es fácil llegar a la calle. El túnel, además, tenía tres salidas distintas, posiblemente para dar lugar a que los presos tuvieran comodidad y no se molestaran al salir.

Los presos que debían fugar son estos: Carlos Bando, Alfredo Braga, Floro Insua, Martín Britos, Pablo Sodero, Pascual Curia, Paulino Alvarez, Pascual Salas, este último leproso, Antonio Sacarano, José Aguilar, José Alonso, Carlos Tucchi, Humberto Marrecchio, José Pepano, Miguel de Marco, Enrique Suárez, Agustín Palacios y Lorenzo Giacchini.

Se ha ordenado la instrucción del sumario de práctica, y la incomunicación de los comprometidos, mientras éste se lleve a efecto.

CERVEZA...... CERVEZA!......

NUEVA YORK, 7. — Hoy se ha iniciado la venta de cerveza en los innumerables despachos establecidos en 19 estados de la Unión, conforme a la ley sancionada últimamente por el Congreso.

79.000.000 de habitantes de esos 19 Estados, están desde hoy en condiciones de ingerir toda la cantidad de cerveza que le permitan sus medios, o su estómago.

INFORME DE LA CONTADURIA DE POLICIA

Se ha gastado mucho menos este año que los anteriores

ROSARIO, 7 — El contador de la policía señor Bruni, ha elevado un extenso informe respecto a los gastos realizados desde que se hicieron cargo las autoridades actuales en esa repartición.

En el informe se consigna que en distintos renglones se ha gastado mucho menos que en años anteriores y se puntualiza cómo, por primera vez, se han devuelto sumas considerables que no fueron invertidas.

Termina manifestando que el programa de economías ha permitido que al cerrar el ejercicio, queden aun en caja más de diez y ocho mil pesos.

LOS JUGADORES QUE VIAJAN A ITALIA

Scopelli, Guaita y Stagnaro se van el próximo dos de mayo

DEL GIUDICE

BUENOS AIRES 7. — Nuestras informaciones sobre la ida de los jugadores Scopelli, Guaita y Stagnaro a Italia, tienden a confirmarse, pues se sabe que los citados jugadores han reservado pasajes en el vapor Duilio que zarpará el próximo 2 de mayo. Quiere decir, entonces que, al menos en principio, la fecha de partida ha sido ya fijada.

Los tres jugadores actuarán en Italia, mediante una prima de 120 mil liras, pagaderas, la mitad al firmarse el contrato y la otra mitad al año de encontrarse actuando. El contrato tendrá una duración de tres años y cada jugador percibirá 3.500 liras mensuales, además de bonificaciones por partidos jugados, ganados o empatados.

En cuanto al jugador Del Giúdice, se informa que el partido a sostener el domingo de la semana próxima, será el último en que actúe defendiendo los colores de Racing, pues también se ausentará a Italia. Del Giúdice actuaría en el Livorno, equipo que milita en segunda división y que encabeza la tabla de posiciones de esta sección. Actúa en este club el half argentino Volante.

SE CREIA QUE UNA AVIADORA NO LLEGARIA

POSTERIORMENTE ATERRIZO CON FELICIDAD EN HANOI

RANGOON, 7. — Se teme por la vida de la aviadora francesa Maryse Hilz que era esperada en esta ciudad y no ha llegado, pese a que transcurrió con exceso el tiempo en que debió hacerlo.

La citada aviadora realizó un vuelo entre París, Hanoi y Tokío, con pequeñas escalas.

HANOI, 7. — La aviadora francesa Maryse Hilz llegó a ésta a las 18.20 horas.

Su llegada ha servido para disipar los temores que se tenían con respecto a su suerte.

RECOMENDARA REDUCIR EL ARANCEL

UN MENSAJE DEL PRESIDENTE ROOSEVELT AL CONGRESO

WASHINGTON, 7. — En los círculos parlamentarios bien informados se predice que en la próxima semana, cuando el presidente eleve un mensaje al Congreso pidiendo autorización para realizar negociaciones comerciales con el exterior, recomendará se aplique una rebaja general a los aranceles.

Esta rebaja, se agrega, alcanzaría al 10 por ciento de la tarifa arancelaria.

Buscan en Zamora a varios extremistas

ZAMORA, 7. — La policía local está buscando empeñosamente en la localidad de Azíberos a algunos líderes extremistas.

Están éstos acusados de haber secuestrado setenta kilos de dinamita en los depósitos del ferrocarril local.

La Misión Ramos Mexía en Italia

GENOVA, 7. — La misión argentina que preside el D[r.] Ramos Mexía y que llegó anoche a este puerto, en compañ[ía] de los cónsules argentinos en Turín, Génova y Milán, los of[i]ciales de la misión naval argentina y los componentes de [la] Comisión de Recepción, visitaron esta mañana el monumento [a] los genoveses muertos en la guerra; enseguida se dirigieron [al] monumento al Gral. Belgrano y depositaron en él una coron[a] de flores.

La misión partió después, en ferrocarril, hacia Rom[a], siendo despedidos entusiastamente en la estación.

EL DELEGADO FRANCES A LOS EST. UNIDOS

Se anuncia que no iría Daladier a la conferencia de Wáshington

PARIS, 7. — Oficialmente se anuncia que Francia enviará un representante a la conferencia que mantendrán en Wáshington Mac Donald y Roosevelt, acerca de los problemas económicos mundiales.

Se agrega que Daladier no podría concurrir para participar en las conversaciones, pero que "una alta personalidad" representará a este país.

PARIS, 7. — Se predice que en la delegación francesa que irá a Wáshington para asistir a las conversaciones sobre cuestiones económicas mundiales, no podrá ir M. Bonocur.

De manera que la delegación deberá estar integrada por otra alta autoridad francesa, habiéndose vuelto a citar al nombre de Herriot.

Desnaturalizarán el trigo francés

Servirá para los animales y no para los hombres

PARIS, 7. — La Cámara de Diputados aprobó un subsidio de 30.000.000 de francos, para ser destinado a ayudar a los agricultores en la desnaturalización del trigo.

Este cereal servirá en adelante para alimento de los animales pero no para el consumo humano.

Esta medida está dentro del plan para reducir la producción del trigo y evitar el desastre de sus precios.

EL CONFLICTO DE LETICIA

Mr. Lester continúa estudiando los antecedentes

GINEBRA, 7. — Mr. Lester, que forma parte de la Comisión de los Tres que entiende en el conflicto de Leticia, continúa estudiando la documentación relativa al pleito.

Se anuncia que dentro de breve término se darán a conocer las bases sobre que se propondrá la solución del conflicto.

DELEGACION SANTAFESINA CON EL G. JUST[O]

Los decanos de la Unive[r]sidad del Litoral pedir[án] el pronto envío de subsidios

Dr. MORISSOT

ROSARIO 7. — Esta tarde [se] entrevistarán en Buenos Air[es] con el presidente de la repúbli[ca] Gral. Agustín P. Justo; los de[ca]nos de las facultades de la U[ni]versidad del Litoral, presidid[os] por el doctor Augusto Moris[sot], rector de la misma.

La delegación pedirá al prim[er] magistrado el envío del subsi[dio] que se le acuerda, dado que [se] está atravesando por un perí[odo] de crítica situación.

EL PARTIDO DE N. O. BOYS CON NACIONA[L]

ESTA NOCHE SE EMBARCA[N] LOS ROSARINOS EN BUEN[OS] AIRES

BUENOS AIRES, 7. — Ha d[es]pertado considerable expectati[va] a estar a las informaciones [que] llegan de Montevideo, el ma[tch] que va a sostener en aquella [ciu]dad el equipo rosarino de New[ell's] Old Boys con Nacional, de [esa] ciudad.

La delegación rosarina se [em]barcará esta noche en el vapor [de] la carrera y estará integrada [por:]

Titulares: G. Díaz, E. Tarri[o], O. Tarrío, D. Bianchi, J. Val[...] y A. Díaz; S. Medina, N. Jui[...], V. Appólito, M. Zerda y J. [...]naroli.

Suplentes: I. López, J. [...]dolfi, A. Denersini, González, Castro y G. Ballesteros.

La delegación será presidida [por] el señor V. Heitz y forman pa[rte] de la misma los señores Dr. [...] Antelo, J. Marinesco y E. [...]chetti.

Fracasó la Huelga en el Uruguay

Numerosos gobiernos extranjeros consideran la situación invariable

LAS RELACIONES

MONTEVIDEO, 7. — Ha fracasado por completo la huelga preparada para anoche a las 24 horas por los dirigentes comunistas que había invitado a los obreros a no concurrir al trabajo como protesta contra los decretos del presidente Terra disolviendo el Parlamento y el Consejo Nacional de Administración.

Numerosos gobiernos extranjeros han comunicado a la Cancillería que no consideran necesario un nuevo reconocimiento, pues a su juicio, la situación del Uruguay, como país amigo, no ha variado, en absoluto.

Asimismo, se informa que esta tesis está fundada en la circunstancia de que las relaciones exteriores, de acuerdo con la Constitución, deben ser mantenidas por la rama unipersonal del gobierno.

FUERON EJECUTADOS CINCO JEFES REVOLUCIONARIOS EN TRUJILLOS ESTA MADRUGADA

El Consejo de Guerra leyó la sentencia poco después de la una hora y las 3.55 el pelotón de ejecución, cumplía con las órdenes recibidas

SE DICTARON OTRAS CONDENAS

LIMA 7. — El corresponsal de "El Comercio" en Trujillo, comunica que el Consejo de Guerra condenó a muerte a cinco jefes y oficiales que actuaron en la rebelión de Cajamarca, y un civil que tomó parte en el mismo movimiento.

Los condenados a la última pena fueron ejecutados esta misma madrugada a las 3.55 horas.

Los ejecutados son: el mayor de policía, Manuel Carrillo Vásquez, los capitanes Luis Tirado, Manuel Vera y Daniel Villafuente, el teniente 2o. Luis Espinosa Saldaña y el civil Luis Benjamín Calvo.

LIMA 7. — Se informa que el Consejo de Guerra de Trujillo llamó a su presencia a los condenados a distintas penas, menos a la pena de muerte, y les dió lectura de la sentencia recaída en el proceso por la rebelión de Cajamarca.

El fallo condena a 25 años de penitenciaría a los tenientes Tasaico, Julio Pirona y Santiago Pineda. El resto de la oficialidad ha sido condenado a 20 años de penitenciaría, mientras los soldados fueron absueltos.

La ejecución se llevó a cabo cerca de Chan-Chan. Los condenados recibieron los últimos auxilios religiosos.

Los integrantes del Consejo de Guerra presenciaron la ejecución.

MATO A UN HOMBRE DE UN BALAZO

Penetró en el domicilio de una señora que estaba sola

¿LADRON?

ROSARIO 7. — Anoche, en la Avenida Godoy 5280, donde vive la señora Elvira de Sánchez, esposa de un maquinista del F. C. C. Córdoba, ocurrió un grave hecho de sangre.

La citada señora se hallaba entregada al sueño, cuando sintió pasos de una persona que trataba de introducirse en la casa. Se asomó a la ventana y gritó, pero, como no recibiera respuesta y viera que el hombre continuaba avanzando, hizo tres disparos con un revólver, yendo uno de los proyectiles a herir al desconocido en la región abdominal.

Atendido en la Asistencia Pública el sujeto, se comprobó que tenía una herida grave, procediéndose a realizarle una operación quirúrgica. Esta mañana, finalmente, falleció.

Se ha comprobado que se trataba de Federico Eller, alemán, de 36 años, domiciliado cerca de la casa donde se había introducido. Se cree que su propósito era robar.

LAS PRUEBAS DEL TORNEO SUDAMERICANO

Fueron suspendidas las de hoy por la lluvia

MONTEVIDEO, 7. — La lluvia caída en esta capital anoche y esta mañana ha dejado el campo de deportes en que se disputa el Torneo Sudamericano de Atletismo, en malas condiciones.

Por esa razón se ha resuelto suspender las pruebas que debían disputarse esta tarde.

ACUSA A TODO EL MUNDO SANTIAGO BUE, INCLUSO AL JUEZ DE INSTRUC. CORVALA[N]

El comerciante Martín, manifestó que, como fué na[r]cotizado con éter, le es imposible recordar detalle[s] de su secuestro

EL PROCESO A LOS MAFFIOSOS

ROSARIO, 7 — Las novedades más importantes producidas en el proceso relacionado con los maffiosos, producidas ayer, anoche y hoy, consisten en la serie de acusaciones que, acerca de malos tratos, ha hecho Santiago Bue. Como se verá más adelante, estas acusaciones han originado una incidencia en el proceso que se substancia por separado.

NUEVA TACTICA

Los procesados en el asunto del secuestro del comerciante Marcelo Martín, han adoptado ahora una nueva táctica, consistente en negar todo cuanto afirmaron anteriormente. Bien aleccionados por sus defensores, manifiestan que todas sus declaraciones anteriores fueron obtenidas por la policía bajo la amenaza de castigos y torturas y que por consiguiente, carecen de todo valor.

Los abogados, asimismo, han pedido una serie de diligencias relacionadas con esta táctica.

UN CAREO

Anoche, como anunciamos, se efectuó un nuevo careo entre Gerlando Vinciguerra y José Secchi. Este último, que estaba detenido y procesado por falso testimonio, había manifestado deseos de confesar toda la verdad ante el juez instructor. Dadas estas manifestaciones, se le llamó nuevamente a declarar, pero volvió a contradecirse, dejándose firme la resolución que lo mandaba procesar.

LA RECONSTRUCCION

Ayer, asimismo, fué citado ante el juez, el comerciante Martín, a quien se informó acerca de los detalles de la reconstrucción para que, si no estaba conforme con ellos, se pudiera ordenar se realizara nuevamente la diligencia, en presencia del interesado.

El señor Martín manifestó que, como en el momento de ser tomado por detrás por los maffiosos, se le aplicó un algodón empapado en éter en la nariz y boca, que lo [...]

DOS ARGENTINOS

El juez de Instrucción doc[tor] Corvalán ha ordenado la detenc[ión] de los menores Miguel y Septi[mio] Cacciatore, quienes ya estuvie[ron] presos anteriormente, pero fue[ron] puestos posteriormente en lib[er]tad. La detención sólo se hizo e[fec]tiva en cuanto al segundo, pero con respecto al primero, que [no] fué hallado. Se iba a ordenar [el] allanamiento del estudio del de[fen]sor de Bue, por sospecharse [que] estuviera oculto en él el too[...] pero más tarde resolvióse no or[de]nar la medida.

Los menores Cacciatore son [los] dos únicos argentinos de todos [los] complicados en el proceso de M[ar]tín, siendo los demás sicilianos. [De] modo, pues, que como van a [ser] deportados todos los extranj[eros] que resulten vinculados al pr[oce]so, estos dos serán los únicos [que] queden en el país, aparte de [los] que resulten condenados.

ACUSACIONES

Santiago Bue fué llamado [ano]che a declarar en presencia d[e su] defensor, adoptando la táctica [a] que hacemos alusión más arri[ba].

Dijo Bue que en la policía [le] habían aplicado feroces castig[os] que, con motivo de ellos, había [te]nido que firmar una declara[ción] que se le presentó ya prepar[ada]. Manifestó ser absolutamente [ig]norante de los hechos que se [le] imputaban, relacionados con [el] secuestro de Martín y con [cual]quier otro hecho criminal en [que] se le quisiera complicar y term[inó] diciendo que solicitaba se desig[na]ra por el juzgado un médico, p[ara] examinarlo de heridas que dic[e le] han inferido en la policía.

Finalmente, manifestó ante [el] propio juez que una vez que [...] concurrió a la policía, lo vió en [el] calabozo y que, al preguntarle c[ó]mo se llamaba y contestarle q[ue] Santiago Bue, le declaró que s[ería] castigado si no se avenía a dec[la]rar".

Esta acusación provocó un [...] diálogo entre el defensor [...]te [...] Bue, doctor Lucchini y el doc[tor] [...]

El Asesinato del Joven A. Ayerza

Se anunció en Villa María que será reconstruído en Corral de Bustos

P. DIGRADO

VILLA MARIA (Córdoba) 7. — Se ha informado extraoficialmente que a raíz de un careo ordenado por el juez Dr. Bettien, entre Vicente Digrado y su esposa, en el que el primero habría confesado su intervención en el secuestro de Abel Ayerza, ha quedado esclarecido que el hermano de Vicente, Pablo, actuó en el asesinato del infeliz joven.

Inmediatamente habría dispuesto el juez Dr. Bettien, emprender viaje a Corral de Bustos, en compañía de altos funcionarios judiciales y policiales, con objeto de realizar la reconstrucción del brutal asesinato. Las diligencias ordenadas se han llevado a cabo dentro de la mayor reserva, pero, no obstante, ha trascendido lo suficiente para que podamos garantir la veracidad de la información.

Existe la convicción de que el crimen se habría esclarecido totalmente, como asimismo que se habría establecido en qué forma se llevó a cabo y quienes fueron sus autores. Agrégase que la complicidad de funcionarios dependientes de la provincia en el hecho, ha quedado comprobada, sobre todo en lo que respecta a facilitar la fuga de algunos de los autores directos del secuestro. Como se recordará, hemos informado que el recaudador Basualdo está detenido por haber ayudado en su huída a Dallera.

LLEGARON A B. AIRES LOS SUMERGIBLES

El Presidente de la República los esperó en el Jujuy

BUENOS AIRES 7. — Poco después de las 11 horas fondearon en la zona militar de Puerto Nuevo los nuevos submarinos argentinos construídos en Italia, Salta, Santa Fe y Santiago del Estero.

Poco antes de las 8 horas, el presidente de la república Gral. Justo, el ministro de marina Casal y altos jefes de la armada, subieron a bordo del destróyer Jujuy quien emprendió la marcha enseguida, saliendo al encuentro de los sumergibles que, se sabía, llegaban a Buenos Aires. Alrededor de las 9 horas, finalmente, fueron avistados los sumergibles, siendo saludados como es de práctica.

El submarino Santiago del Estero viene bajo el mando del capitán de fragata Poch; el Salta con el comandante teniendo de navío Rodolfo González y el Santa Fe bajo el comando del teniente de navío Sidi Bonnet.

Los sumergibles han recorrido, desde Taranto, 7.000 millas marinas en tiempos record.

SE DETUVO A UN PROFUGO DE SANTA FE

Su captura habría sido solicitada por la policía de Charaday

BUENOS AIRES 7. — En la comisaría 7a. se encuentra detenido el ciudadano Eugenio Zunier.

Su captura habría sido solicitada por haber fugado de la comisaría del pueblo Charaday, provincia de Santa Fe, donde se encontraba detenido por un robo cometido en el Chaco.

Zunier será remitido a Charaday, donde se le sigue sumario.

10.000 MAESTROS EN HUELGA EN IRLANDA

La decretarán por un día en señal de protesta por la rebaja de sueldos

EL DIA 26

DUBLIN 7. — Diez mil maestros del Estado Libre de Irlanda han resuelto declararse en huelga el próximo 26 de abril por un día, en señal de protesta por la rebaja que se les ace a sus salarios.

La huelga va dirigida contra el ministro de instrucción pública, por haber aceptado las rebajas propuestas.

Denuncia de Ortega y Gasset

Son activos los monárquicos que residen en la capital francesa

MADRID, 7. — El señor Eduardo Orteaga y Gasset declaró que tiene informaciones muy serias de que los monárquicos residentes en París están desplegando una gran actividad y están repartiendo armas entre sus partidarios, para intentar un movimiento anti-republicano en España, el 14 de abril, segundo aniversario de la República.

Agrega que sabe que los generales Herrera y De Pujol están complicados en la intentona, añadiendo que el primero, que está fugitivo desde agosto, se encuentra actualmente oculto en España.

Termina el señor Ortega y Gasset manifestando que el Embajador en París, Madariaga, es culpable de no vigilar de cerca las actividades de los monárquicos.

HABRIA SIDO SECUESTRADA UNA PERSONA

Trátase de un comerciante de la Capital Federal

BUENOS AIRES, 7. — Según informes que hemos logrado obtener en el Departamento de Policía, pero que nos ha sido imposible confirmar dado el hermetismo que guardan las autoridades policiales, estamos en condiciones de asegurar que se está investigando el secuestro de que habría sido víctima un comerciante de esta capital.

Trataríase, según los mismos informes, del propietario establecido con negocio de restaurant en la esquina de Gral. Hornos y Brasil, jurisdicción de la comisaría 16 cuyos parientes habrían recibido cartas donde se les exige la entrega de 80.000 pesos.

Esta mañana, en investigaciones, adonde concurrimos en procura de informaciones, nos fué dable observar una extraordina[ria] [...]

BOMBARDEARON UNA COLUMNA BOLIVIANA

Un destacamento fué dispersado entre Gondra y Tte. Zenteno

ASUNCION, 7. — El Ministerio de la Guerra ha dado a publicidad un comunicado en el que dice:

"Nuestros aviones bombardearon eficazmente una columna boliviana en el camino de Platanillos a Herrera y dispersaron un destacamento enemigo entre Gondra y Tte. Zenteno.

"El jueves, en Herrera, obligamos al enemigo a abandonar tres posiciones atrincheradas, ocasionándoles numerosas bajas".

La Misión Roca Irá a Francia

El 12 de Abril es esperada en París

PARIS, 7. — La misión argentina es esperada en esta capital el próximo 12 de abril.

El día 13 el Ministro Le Breton ofrecerá un banquete a los componentes de la misión, al que asistirá el Presidente Lebrun.

Se anuncia que la misión será obsequiada, además, con un ban[quete] [...]

Enfermo grave se encuentra un conde español

Trátase del ex-ministro monárquico Villa Urrutia y Conde de Calatrava

MADRID 7. — Los diarios de hoy anuncian en sus ediciones que se encuentra gravemente enfermo el ex-ministro de la monarquía Villa Urrutia y Conde de Calatrava.

Los médicos que lo asisten informan que su estado inspira se[rias] [...]

TRIUNFO DE LAS TROPAS NIPONAS DEL MANCHUKUO

Lograron apoderarse de la ciudad de Hai Youg-Chen y avanzar al Sur

SHAN HAI WOU, 7. — Despachos procedentes del cuartel general de las tropas niponas, dan cuentan del éxito obtenido por las fuerzas del nuevo Estado del Manchukuo, que en su avance han logrado apoderarse de la ciudad de Hai Youg Chen, uno de los centros de operaciones de los rebeldes chinos.

Las tropas de Pu Yi, continúan [...]

Tonny Lougrahn peleará con Isid. Gastañaga

El ex-campeón de los pesos medio pesados está dispuesto a medirse con el vasco

CHICAGO 7. — El ex-campeón Tonny Lougrahn, ha recibido hoy una propuesta de parte de algunos promotores locales, para que firme contrato a fin de de medirse en fecha cercana con el pugilista vasco Isidoro Gastañaga, que tuviera discreta actuación en los rings de Buenos Aires.

Lougrahn ha manifestado que aceptará tal encuentro [...]

[U]n secuestro que tuvo lugar en 1930 recién fué denunciado ahora

[L]a víctima de aquel hecho, que fué abandonada en el Cementerio de Chabás, manifiesta haber reconocido entre sus secuestradores a Don Chicho Chico

UN PROCESO RUIDOSO

(De nuestro Corresponsal)

[Se]rán [entregada]s a Montevideo, una mujer complicada en el proceso de falsos casamientos

[R]OSARIO 7. — La Suprema [Cor]te ha revocado la sentencia de [la] Cámara Federal de apelaciones de esta ciudad, que no hizo [lug]ar al auto dictado por el juez [...]era, que concedió la extradición de Emilia Julia Rappo, pe[dida] por la justicia uruguaya, [com]plicada en los delitos de bigamia y falsedad. No pudo detenerse a Camilo T. Rappo, procurador [de] esta ciudad, con quien se casó [en] Montevideo, por estar prófugo. [T]rátase de un ruidoso proceso [inici]ado en la capital del país vecino por falsos casamientos, debido a lo cual se tiene allí cerca [d]el detenidos de ambos sexos. [E]milia se encuentra presa desde hace más de un año en el asilo [del] Buen Pastor de está ciudad. [De]biendo ahora ser puesta a disposición del juez uruguayo doctor [Go]nzález Morán, que había recomendado su captura, pues confir[ma]se el auto del juez federal Dr. [Cá]ceres.

[A]l plantearse en los tribunales [pro]vinciales de esta ciudad, el jui[cio] seguido por la primitiva esposa de Rapp contra éste y Julia, al [de]ber llevarse a cabo un informe [in] voce, la cámara de apelaciones [res]olvió que dada la índole del [asu]nto, tuviera lugar en forma [reser]vada, más cuando había escasa concurrencia de ambos sexos, [qu]e no es frecuente ver en el pa[lac]io de justicia.

[H]a tenido mucho parecido con el [ca]so Martín, el secuestro de un dueño de ómnibus

[R]OSARIO 7. — Con el juez de [ins]trucción en turno doctor Cor[va]lán, se ha entrevistado José [Ot]adui, con quien puede decirse [qu]e se inició en 1930, la industria [de]l "secuestro", personal, para [co]nseguir fuertes rescates de sus [fa]miliares.

[Ot]adui, que tenía ómnibus y era [al] mismo tiempo dueño de un automóvil de alquiler, fué ocupado [un]a noche, por dos personas que [le] indicaron determinada dirección. A medio del viaje, se le echó [un]a bolsa encima, mientras que [un]o de los pasajeros tomaba a su [car]go el volante. Fué llevado cer[ca] de Chabás, donde escondiósele [en] un pozo, siendo libertado, des[pu]és que sus familiares pagaron [la] suma de 5.000 pesos. Cuando [se] produjo lo último, encontróse [su] cadáver sobre el cementerio de [la] localidad y poco meses des[pu]és hallóse el automóvil de su [pro]piedad. En el primer momento no quiso hacer la denuncia del [se]cuestro que ocurrió en los úl[tim]os días de diciembre de 1930, [int]erviniendo en el sumario el [ent]onces juez de instrucción doc[tor] Riscani.

[A]hora Otadui, ha expresado que [cua]ndo era dueño de ómnibus te[nía] como chauffeurs a su servi[cio] a Santiago Boé, Romeo Ca[...]ani y Santos Gerardi, que tan[ta] notoriedad han alcanzado des[pu]és por los secuestros en que [ha]n intervenido, estando preso el [pri]mero y prófugo los dos restan[tes]. Expresó que en esa época a [su] juicio eran buenas personas, de [qui]en no podía dudar.

[A]ñadió que al ver el retrato de [Wil]liam D'Sharpe (a) Don Chicho [Chi]co, reconoció como a uno de [los] dos pasajeros que ocuparon su [au]tomóvil la noche del secuestro. Los detalles que ha dado el rela[to] concuerdan con la forma [co]mo se realizó el de Martín, pues [pa]ra entregar el dinero, se esta[bl]eció que la persona que llevaría [los] 5000 pesos, debía hacer tantas [vu]eltas como fuera necesario el ca[mi]no de Rosario a Firmat, en cu[yo] trayecto queda Chabás, hasta [en]contrarse con quien le reclama[ra] la entrega. Añadió que el automóvil debía llevar en el radiador una bandera colorada, mien[tra]s que en el caso de Martín, se [es]tableció que debía ser un moño [de]l mismo color. También expresó [qu]e cuando se le sacó del escon[dit]e, para dejarlo en las puertas [de]l cementerio de Chabás, dióse [cue]nta que no había mucha dis[ta]ncia entre ambos puntos, por [la]s vueltas que dió el automóvil.

[A] un fuerte hacendado del departamento Belgrano, se le exigió la entrega de 120.000 pesos

[R]OSARIO 7. — El señor Ed[mu]ndo Bohlingk, de nacionalidad [ale]mana, que es uno de los más [fu]ertes hacendados de la provin[cia], recibió en su establecimiento [de] campo en Las Rosas (Belgra[no]), un anónimo donde bajo ame[na]za de muerte, exigíasele la en[tre]ga de 120.000 pesos.

[D]ebía hacerlo efectivo en un [ca]mpo que está en jurisdicción [de]l departamento Iriondo, lindan[te] con el de Belgrano.

El señor Bohlingk, no solo dió cuenta a la policía de su jurisdicción, sino que por medio del inspector general de investigaciones metropolitano señor Viancarlos, consiguió en envío de un empleado de su confianza, pero no pudo darse con los autores de la tentativa de extorsión por más medidas que se tomaron al respecto.

Solicitóse el concurso de la policía de Iriondo, que con el jefe señor Bonifati, se encargó de vigilar el establecimiento "Santa Clara" donde al recorrerlo una comisión, comprobó que habían sido cortados los alambrados y que unos sujetos habían sacado una tropilla de animales vacunos.

Creyóse que podían ser los presuntos extorsionadores y se salió en busca de dichos sujetos, a quienes se detuvo en Carcarañá, que pertenece al departamento San Lorenzo. Resultaron ser los cuatreros Alfredo Conrado Correa, Luis de la Cruz y Asencio José Correa, que viven en esa localidad. Habían robado hacienda al señor Bohlingk, en su estancia de Las Rosas, arriándola con destino a Carcarañá, y al pasar por la otra que tiene en los límites de los departamentos Belgrano e Iriondo, no vacilaron en el corte de los alambrados, para sacar otros, de modo de aumentar la tropa. Procedióse al secuestro de la misma, que era llevada a una carnicería de Carcarañá.

Los tres cuatreros fueron conducidos a la jefatura de policía de Cañada de Gómez, donde Alfredo o Conrado Correa, se declaró autor principal del robo, y en circunstancia que encontrábase en un calabozo, puso término a su vida. Para ello utilizó un pañuelo, con el cual se hizo un nudo corredizo, que enganchó en la visagra de la puerta y pasó por su cuello, ocasionándole la muerte por extrangulación. Antes de procederse a inhumar sus restos en el cementerio de Carcarañá, el jefe de policía de Cañada de Gómez señor Bonifati, pidió al juez de instrucción en turno doctor Corvalán, que dispusiera la autopsia del cadáver, para evitar cualesquier incidencia futura. De la Cruz, tiene la captura recomendada por la policía de San Lorenzo a la cual entrególesele.

Cuando el gobernador Molinas, estuvo en febrero en Las Rosas, se alojó en el establecimiento del señor Bohlingk, cuya gran fortuna, lo hizo una presa codiciada para la maffia al exigir la entrega de 120.000 pesos, sin éxito hasta ahora.

DELEGACION DEPORTIVA A RIO JANEIRO

Nadadores y jugadores de basket ball del Hindú Club

BUENOS AIRES, 7. — En el vapor Gral. Artigas partió hoy un grupo de nadadores y jugadores de basket ball pertenecientes al Hindú, que van a Río de Janeiro, invitados por la Confederación brasileña de Deportes.

Asimismo, los delegados serán huéspedes del Tyuca Lawn Tennis Club de Río Janeiro.

DOCUMENTOS FIRMADOS POR STALIN

Fueron detenidos dos comunistas en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 7. — La policía detuvo a dos individuos que se sabe militan en el campo comunista y son de nacionalidad polaca.

En poder de ambos fueron encontrados una serie de documentos firmados por Stalin y que se consideran altamente comprometedores. Asimismo, tenían notas de crédito de un banco polaco.

Fué a Córdoba el senador doctor L. de la Torre

Pasará una semana en su campo de Pinas

ROSARIO, 7. — Esta mañana, con destino a Córdoba pasó por esta ciudad el senador nacional doctor Lisandro de la Torre.

Es propósito del leader demócrata dirigirse a su campo de Pinas, donde pasará algunos días, hasta después de semana santa.

El lunes 17 del corriente sesionará la Convención Municipal de Rosario

Después de tomar cuenta de algunos asuntos de trámite y expedirse sobre cuestiones previas, de alto interés, fijará la fecha de reunión del cuerpo

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 7. — La presidencia de la convención constituyente municipal, ha dispuesto que sea citada para sesionar el lunes 17 del corriente, cesando así el intermedio que existe desde el 24 de enero en que constituyóse.

Se darán entrada en esa sesión a las renuncias de los convencionales impersonalistas doctor Juan M. Bancalari y Pedro Santiago Beristain, que se aceptarán, debiendo ser incorporados el doctor Emilio F. Solari y señor Rodolfo J. Quintana, que le siguen en orden de listas.

Por razones de salud había renunciado el demócrata señor Fernando Pessan, pero se ha conseguido que la retire, pues en caso contrario tendría que ser incorporado el doctor Enzo Bordabehere.

Se ha anunciado que se planteará una cuestión de incompatibilidad al convencional demócrata doctor Alberto Arrue Gowland, que fué nombrado después del 24 de enero, presidente de la comisión fiscalizadora de la empresa de aguas corrientes, que tiene un sueldo fijado de 400 pesos mensuales, aparte de ser abogado de "La vivienda del trabajador".

Los convencionales liberacionistas Manuel Varón y Antonio J. Berisso, que sostienen poseer fueros, tanto que han planteado en ese sentido un asunto ante la justicia, protestaron por el hecho que la convención, la intendencia y el Concejo Deliberante, no han querido facilitarle diversos antecedentes, que se relacionan con empresas de servicios públicos y que dichos cuerpos consideran que son ajenos a sus fines.

El presidente de la comisión central doctor Rossano Ansaldo, informará de los motivos que impiden a la misma presentar su dictamen, cosa que debió hacerse para el 15 del corriente, pidiéndose una prórroga para ello que puede ser de 15 o 30 días.

Resueltas todas estas cosas, la convención fijará la fecha en que debe reunirse para iniciar el tratamiento de la nueva carta orgánica.

EL EX VICE GOBERNADOR DE LA PUENTE

ROSARIO, 7. — Noticias particulares procedentes de Buenos Aires, hacen saber, que se encuentra considerablemente mejorado el exvicegobernador de la Puente, alojado en la penitenciaria nacional, que sufrió un ataque de lumbago que lo inmovilizó por completo, no lográndose su traslado a un sanatorio, como lo pedían sus íntimos.

De los cuatro presos políticos que fueron llevados a Buenos Aires, el ex-compañero de fórmula del doctor Gómez Cello, es el único que no recuperó su libertad.

CONFIRMACION DE PROFESORES

ROSARIO, 7. — El claustro de profesores de la Facultad de Ciencias Matemáticas, confirmó a todos los docentes que tienen más de 3 años de servicios, sin tomarse en cuenta las objecciones que a algunos de ellos querían hacer los estudiantes, por medio de sus delegados.

Ahora el centro estudiantil, ha citado para hoy a una asamblea extraordinaria, con objeto que informen los mismos sobre la forma cómo se realizó el claustro, descontándose que no ocurrirá nada grave, más cuando los dirigentes de la mencionada facultad, se convencieron ahora de la necesidad de poner en práctica la disciplina que estaba muy floja en ella, lo que motivó que se les declare traidores "a la reforma universitaria".

LA SITUACION DEL INTENDENTE

ROSARIO, 7. — A raíz de los cargos que le hicieron en el Concejo Deliberante, el intendente Morcillo, trasladóse a Buenos Aires, con objeto de conferenciar con el senador de la Torre, para exponerle el propósito de abandonar el cargo, mucho más cuando los componentes del bloque demócrata progresista, no demostraban mucho interés en defenderlo, tanto que la ausencia de algunos de ellos, en la sesión del 17 de marzo, permitió que la oposición le diera un voto de censura, amenazándolo con el enjuiciamiento, aparte de otras incidencias producidas después.

El senador de la Torre, oyó atentamente al señor Morcillo, a quien pidió que hiciera el sacrificio de no abandonar el cargo, aparte de dedicar al asunto la importancia merecida.

El señor Joaquín Lagos, ha confirmado la noticia dada por "El Litoral" del martes último, de la no aceptación del ofrecimiento de la intendencia municipal que se le hiciera.

VISITA DE LOS JUECES A LOS PRESOS

ROSARIO, 7. — En su último acuerdo la Cámara del crimen, ha resuelto pasar una circular a los jueces de instrucción y sentencia, pidiendo que cumplan el artículo 608 del Código de Procedimientos en lo criminal, que estaba en completo olvido.

Establece el mismo lo siguiente: "El juez visitará cada quince días, por lo menos, sin previo aviso ni día determinado las prisiones de la localidad. En la visita se enterará de todo lo concerniente a la situación de los presos o detenidos y adoptará las medidas que pueda dentro de sus atribuciones para corregir los abusos que notare."

Los jueces en la actualidad, van a las cárceles, sólo cuando se realizan las visitas ordinarias que efectúan cada dos meses, o en las generales, que realizan en mayo y diciembre.

EXCURSION SUSPENDIDA

ROSARIO, 7. — Por no haberse podido vender el número de pasajes exigidos por la empresa Mihanovich, ha sido suspendida la excursión fluvial que en el vapor "Tritón" iban a realizar a Montevideo, los componentes de Newell's Old Boys, de esta ciudad, para presenciar el domingo el partido de football entre el equipo del mismo y Nacional de aquella capital.

LO QUE COSTO SIR OTTO

ROSARIO, 7. — Una persona vinculada a los altos círculos financieros metropolitanos, ha expresado que a Sir Otto Niemeyer, el Banco de la Nación, por cuenta del gobierno habríale abonado honorarios que ascenderían de 180 a 200.000 pesos. También manifiesta que sir Otto, ha sido una especie de "espía", pues al conocer el verdadero estado financiero del país, habría transmitido sus impresiones a Londres, en forma que de allí querían retirarse los capitales congelados, sabiendo que la importación disminuirá considerablemente en el año en curso.

Deberíase a ello, la resistencia del gobierno argentino a conceder el 33 o|o de los cambios exigidos desde Londres, ofreciendo sólo el 25 o|o.

Ha considerado sir Otto, que un detalle elocuente sobre el país, lo constituye el hecho que no tenga su censo nacional casi al día, pues apenas llegó pidió el mismo, y después de diversas consultas, entregósele el correspondiente a 1914, informándose en medio de su sorpresa, que era el último levantado.

LA CARTA DEL DR. DE LA VEGA AL DR. ANTELO

Su autor no quiso autorizar la publicación de la misiva

ROSARIO 7. (Corresponsal) — Con motivo de la noticia dada en EL LITORAL de ayer, acerca de las entretelones de la carta que el ministro de Instrucción Pública Dr. José María de la Vega, había enviado al diputado nacional Dr. Mario Antelo, el primero la entregó ayer a un legislador afecto a la tendencia "situacionista" para que hiciera conocer cual era su verdadero texto. La carta fué llevada para su publicación en el número de mañana de un difundido matutino de esta ciudad, donde se manifestó que no había ningún inconveniente para publicarla.

Sin embargo, poco después la redacción del referido diario consultó con el Dr. de la Vega, acerca de tal publicación y el ministro pidió dos horas de plazo para contestar. Transcurrido éste se le preguntó de nuevo lo que había resuelto, manifestando entonces el Dr. de la Vega que no autorizaba la publicación de la misiva, contestación ésta que más tarde ratificó su hermano José, personalmente.

No se sabe hasta el momento de trasmitir si se realizan nuevas gestiones para obtener la publicación de la carta, que se dice es muy interesante.

UN TUNEL POR DEBAJO DEL RIACHUELO

Costaría 12.000.000 de pesos realizar la obra

BUENOS AIRES, 7. — La Dirección de Navegación y Puertos prepara un ante-proyecto y base de financiación para la construcción y explotación de un túnel para el tráfico de vehículos y peatones por debajo del Riachuelo, obra ésta que mejoraría considerablemente las comunicaciones entre la Capital y Avellaneda.

Las obras estarán estudiadas sobre la base del informe que presente el ingeniero Desmein, que ha sido enviado especialmente para estudiar una obra análoga en Amberes.

Se calcula que el costo de las obras será de 12.000.000 de pesos.

En cercanías a calle Rivadavia no hay luz

Los terrenos que dan frente a calle Rivadavia, en la zona del puerto y que albergaban hasta hace poco la E. de Canillitas, han sido librados del cerco. En ese gran trecho de camino, paseo y jardín no hay luz porque hace tiempo que los focos no se encendían.

Llamamos la atención de quien corresponda ya que es un sitio cercano a una arteria de tránsito y la luz es cosa indispensable.

UNA FABRICA DE PRODUCTOS MEDICINALES

Falsificaba medicinas y específicos provenientes de casas conocidas

BUENOS AIRES, 7. — El jefe de la Comisión de Control de la Dirección General de Impuestos Internos, procedió al allanamiento de una fábrica clandestina de productos medicinales, donde se sabía se falsificaban medicinas y específicos de conocidas marcas.

En la casa, situada en la calle Estados Unidos entre Perú y Chacabuco, fueron secuestradas medicinas, rótulos y estampillas falsificados.

Un desorden en la madrugada de hoy en B. Aires

LOS CONCURRENTES A DOS BANQUETES SE TOMARON A GOLPES DE PUÑOS

BUENOS AIRES, 7. — Esta madrugada, se produjo un incidente entre personas espectables de esta ciudad, al salir de dos banquetes distintos que se efectuaban en el restaurant establecido en la calle Nogoyá 1224.

Como consecuencia de ello resultaron con lesiones los ciudadanos Alejandro Barrionuevo, Alfredo y Francisco Belein.

La policía detuvo en averiguación al doctor Blanco Pictorero, David de la Fuente y Enrique Mesto.

HA LLOVIDO EN LA ZONA AGRICOLA

Quince milímetros llovieron en Rosario

ROSARIO, 7 — Después de varios días de mucho calor, ha llovido esta madrugada en Rosario, habiendo caído hasta las 8 horas, 15 milímetros de agua.

El tiempo se mantiene inestable, pero la temperatura ha descendido considerablemente.

La lluvia ha abarcado así toda la zona agrícola de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires, considerándose que es perjudicial, pues demora la recolección del maíz.

LOS PARTIDOS DE TENNIS DE LA COPA DAVIS

La intensa lluvia caída ha obligado la suspensión de los matchs

BUENOS AIRES, 7. — Debido a la intensa lluvia caída anoche, esta mañana y esta tarde, las autoridades de la Asociación Argentina de Lawn Tennis han decidido suspender los partidos de zona de la Copa Davis que debían disputarse esta tarde.

En esos matchs, como se sabe, debían medirse los chilenos, recientes vencedores de los uruguayos, con los argentinos.

SE ESCLARECIO UN HECHO DE GRAVEDAD

Un hombre había sido muerto en circunstancias misteriosas

BUENOS AIRES, 7 — En la madrugada del 23 de marzo se presentó a la Asistencia Pública Manuel Aguilares, quien presentaba una herida grave en el pecho, de bala, pidiendo ser curado. Se le prestó asistencia, pero pese a ello falleció días después. Dijo que había sido herido mientras cruzaba la esquina de San Juan y Castellanos, por individuos desconocidos.

El hecho ha sido esclarecido ahora, después de algunas diligencias efectuadas por la policía.

Aguilares fué herido en una gresca en que intervinieron su hermano Ubelmiro, Américo Bruni, Antonio Cortes y Pedro García, siendo este último su heridor.

Todos están detenidos y García se confesó autor del hecho.

ESTADO DE LOS RIOS PARANA Y SALADO

Declinó la bajante de este último

En los tramos alto y superior del río Paraná se ha producido un ligero repunte, según los siguientes datos del Telégrafo Nacional:

Corrientes 3.49 metros, estacionario; Itá Ibaté 1.60, creció 3 ctms.; Bussangú 1.14, estacionario; Posadas 1.38, creció 4 desde ayer; Puerto Aguirre 10.02, creció 34 ctms. en dos días.

La bajante del Paraná, continúa con fuerza en nuestra jurisdicción. El hidrómetro del puerto marcaba esta mañana 4.12 sobre cero, habiendo descendido las aguas, 6 ctms. desde ayer.

En cambio en el río Salado la bajante ha declinado. En Pericota las aguas descendían varios ctms. diariamente en la pasada semana; en los últimos dos días, sólo han bajado 1 ctm. por día. En Santo Tomé bajó 10 ctms.

Preparan un manifiesto los legisladores radicales

LO DARAN A LA PUBLICIDAD MAÑANA

A la hora de cerrar esta edición se hallan reunidos los legisladores radicales dedicados a la tarea de cambiar ideas para redactar un manifiesto dirigido al pueblo replicando a las acusaciones del sector demócrata progresista sobre la convocatoria a elecciones. El documento será extenso y meticulosamente fundado. Seguramente estará listo en las primeras horas

El asunto de los medidores

Anoche se reunió el Concejo Deliberante para tratar el asunto de los medidores. La resolución del cuerpo ha sido del todo concordante con la propuesta convenida con la empresa, y que hemos publicado en la edición de ayer.

C. de Educación

Conferencia del profesor Calzetti

Mañana a las 17 horas en el local de la Facultad de Química el inspector General de escuelas de la provincia, profesor Hugo Calzetti, dará su anunciada conferencia intitulada "Un poco de Metodología. La nueva escuela a través de mi experiencia personal".

LOTERIAS

MONTEVIDEO, 7. — En el sorteo de hoy el premio de 60.000 pesos oro favoreció al número:

5.877

y los premios menores a los siguientes:

3850; 16378; 2739; 15846; 1766; 9891; 13040; 15603; 15891; 19125; 2113; 13717; 13790; 15255; 14102; 15613; 15448 y 20227.

LA RIOJA

LA RIOJA, 7. — En el sorteo de hoy correspondió el premio mayor al número:

21.272

y los premios menores a los números: 4865; 22777; 16223; 11402; 25566; 15255; 25484; 1584; 6545; 16901; 23249; 23340; 24882; 2824; 3332; 4424; 9767; 17865; 23283; 23337; 25793; 27232 y 28697.

En acuerdo de ministros se promulgó el reajuste del presupuesto

La escala de rebajas se inicia con los sueldos de 105 pesos, que sufrirán una rebaja de cinco pesos mensuales

Pasadas las 18 horas finalizó un largo acuerdo del ministerio presidido por el gobernador doctor Molinas; en él se resolvió poner en vigor el reajuste del presupuesto visto el fracaso de las sesiones extraordinarias de la Legislatura. En la parte dispositiva dice:

Artículo 1o. — Los funcionarios y empleados de la administración y a partir del mes de abril sufrirán en los sueldos o emolumentos, además del descuento de un medio mes de sueldo al año fijado en el art. 10, ley 2265, otra reducción de acuerdo a la escala siguiente y en la que está incluído el tanto por ciento fijado en la citada ley 2265.

Art. 2o. — Los ministros y jefes de todas las reparticiones deberán obtener dentro del término de quince días, de todos los funcionarios y empleados de la administración, conformidad por escrito para las reducciones por todo el corriente año, debiendo tenerse especialmente en cuenta que al solicitar dicha conformidad se hace con el propósito de no decretar cesantías.

Art. 3o. — Dirijase igualmente nota con copia de este acuerdo a la Suprema Corte de Justicia solicitando su intervención para que todos los miembros del Poder Judicial y los empleados dependientes del mismo, den su conformidad a los descuentos establecidos para los sueldos de la administración.

Art. 4o. — El P. E. hará entrega al C. de Educación como asignación correspondiente al año 1933, la suma de $ 10.420.000 debiendo ajustar su presupuesto al importe de dicha contribución entre sus recursos generales.

Art. 5o. — Practíquese en la Administración del Puerto, Dirección de Obras Públicas y Vialidad las reducciones contenidas en el proyecto de reajuste enviado el 27 de enero a la Legislatura de la provincia.

ESCALA DE DESCUENTOS QUE se EFECTUARAN A PARTIR DEL MES CORRIENTE

Además se deducirá medio mes de sueldo al año

Los sueldos de	105 pesos se reducirán en	$ 5 menos
" " "	110 " " "	" 10 "
" " "	115 " " "	" un 12 o|o
" " "	120 a 150 pesos se reducirán en	un 15 o|o
" " "	155 a 199 "	" " 16 o|o
" " "	200 a 299 "	" " 17 o|o
" " "	300 a 399 "	" " 18 o|o
" " "	400 a 599 "	" " 20 o|o
" " "	600 a 799 "	" " 21 o|o
" " "	800 a 999 "	" " 22 o|o
Los de más de 1000		" " 23 o|o

Unión no pudo iniciar la jira a Tucumán

La Liga Argentina hizo extensiva a la jira la suspensión aplicada por noventa días al club

EL PEDIDO DE RECONSIDERACION

Revolucionó el ambiente deportivo la información telegráfica que diéramos a conocer anoche con respecto al pronunciamiento de la Liga Argentina a la Santafesina por no haber respetado las disposiciones del pacto de concordancia en cuanto se refería a las relaciones internacionales, y a la aplicación de una medida punitiva al club Unión, a Rampla Juniors y a Belgrano de Paraná.

LA JIRA DE UNION

Los rojiblancos debían partir a medio día para Tucumán, donde debían jugar varios partidos; pero la suspensión decretada por la Liga Argentina motivó el envío de un telegrama a la Liga por el club Unión, consultando acerca de la medida y su alcance.

Aunque la respuesta no la conocemos, es de presumir que debe haber sido desfavorable, por cuanto los rojiblancos no iniciaron hoy la jira y han anunciado que partirían mañana por la noche.

LA SITUACION

Se han hecho gestiones por los rojiblancos para lograr el arreglo de esta situación; por intermedio de la Liga Santafesina — esta vez tomada en falta — han enviado un pedido de reconsideración y sabemos que la Liga Santafesina ha hecho conocer a la Argentina, que la culpa recae sobre la misma pues no tuvieron la precaución de informar a Buenos Aires.

LAS GESTIONES

Hasta el momento de cerrar esta edición no se tienen noticias con respecto a la gestión de la Liga Santafesina ante la Argentina, ni se sabe qué suerte ha corrido el pedido de reconsideración.

Rifa gratuita Bayer

Donación a la Asistencia Pública de Santa Fe

De acuerdo a las condiciones establecidas, la "Química Bayer Meister Lucius" S. A. de Rosario ha procedido a hacer entrega en la fecha a la Asistencia Pública de Santa Fe, de la suma de m$n 110.00 correspondiente a los premios no reclamados de la Rifa Gratuita Bayer realizada el día 30 de setiembre de 1932 en combinación con el sorteo de la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia de Santa Fe.

Una vez más la Casa Bayer presta a las autoridades del país su espontánea colaboración en la obra benéfica de amparar al en-

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios ::

Andrés Cabo González con Clorinda Esther Tarelli, args.

Nacimientos ::

Jacobo Eduardo, hijo de Menaje Aruguete y de Camila Dozeta.

Cristina Petra, hija de Pedro del Prado y de Encarnación García.

Celia Beatriz, hija de Bonifacio Ochoa y de Mercedes Martínez.

Víctor Luis Domingo, hijo de José María Funes y de Carmen María Lo Celso.

Defunciones ::

Edelmira Rasero de Cibils, argentina, 63 años.

Benjamín Visentini, argentino, 40 años.

Olga Teresa Rodríguez, argentina, dos meses y ocho días.

2a. SECCION

Nacimientos—

Oscar Leonidas, hijo de Luis Porfirio Trento y de María Biekman.

Rodolfo Agapito, hijo de Dionisio Benítez y de Emilia Carrizo.

César Ovidio Manuel, hijo de Joaquín A. Céspedes y de Blanca Esther Resola.

César Ovidio Manuel, hijo de Joa De Lucas y de Yolanda F. Domovich.

Defunciones—

Manuel Ruiz, arg., 47 años.

Los pases de Chividini y Gómez para S. Lorenzo

La institución porteña ha formulado hoy, a última hora, otra propuesta

SE DESCUENTA SU ACEPTACION

Esta tarde, a última hora, las autoridades del Club San Lorenzo de Almagro de Buenos Aires por intermedio de su representante en esta capital, han hecho llegar una nueva propuesta a Unión en las gestiones que vienen realizando para obtener las transferencias de Arturo Gómez y Alberto Chividini.

$ 7000 por Chividini

San Lorenzo ha manifestado que tiene resuelto entregar $ 7000 por el pase del celebrado half tucumano.

Esa es la última palabra y para el caso de no aceptar, adelantan que las gestiones han terminado.

El pase de Gómez

En cuanto al pase de Arturo Gómez también lo desean, aún cuando les exige menos urgencia. No obstante, dejan constancia de que cerrarán trato, posiblemente en otras condiciones, más interesantes para Unión.

Se aceptaría

Transmitida la novedad a los dirigentes de Unión, se dispuso una reunión de la C. D. para la hora de cerrar esta edición.

Según los datos que hemos obtenido, se descuenta el asentimiento de la entidad santafesina quien mañana mismo pondrá el V. B. a los pases que sean solici-

Teorías y hechos

La opinión pública suele agitarse, en algunos momentos, movida por la sugestión de ciertas teorías a las cuales se las nimba con un cierto halo de virtudes mágicas. El político gusta asumir el papel del taumaturgo y la tarea le resulta fácil cuando tiene a su disposición una multitud esperanzada, anhelosa de ver milagros.

La teoría en manos del político vale lo que la varita mágica en manos del taumaturgo. Pero, desgraciadamente, la política es más un arte de hechos que de teorías. Con esto no se pretende negar el valor indiscutible de la teorización, pero ésta ha de tener la virtud de la claridad y oportunidad para poder tener, al mismo tiempo, la virtud de la eficacia.

La agitación pública, verbal y gráfica, que se promueve en torno a los problemas municipales vinculados a los servicios de utilidad pública, obliga a llamar la atención sobre la necesidad de establecer un nexo constante entre la teoría abstracta y la realidad circunstancial a la que debe servir. Y ante todo, como tarea previa, es preciso exigir de los pregoneros de teorías claridad de concepto, en unos casos, y seriedad mental en otros. Conviene no hacer confusiones. Al pueblo no se lo educa con nebulosas. Algo de esto es lo que está ocurriendo, estos días, en Santa Fe. Lo ha revelado claramente el acto público efectuado en el Teatro Municipal donde los oradores no lograron armonizar sus puntos de vista, a tal punto que mientras hubo quien preconizara la necesidad de "luchar contra el capitalismo extranjero imperialista", hubo quien sintiera la necesidad de declarar allí mismo que no era el caso de "despotricar contra el capital extranjero"; hubo quien sostuvo la necesidad de proceder a la municipalización de los servicios públicos y enseguida otro orador pronunció su extensa conferencia para señalar las virtudes del cooperativismo aconsejando la implantación de cooperativas de estilo mixto, cooperativas a medias. El público luego ha salido desorientado y con la falsa creencia de que la municipalización de los servicios públicos y la explotación de los mismos mediante el sistema de las cooperativas son la misma cosa. A nadie se le ha ocurrido la elemental tarea de señalar las diferencias que hay de uno a otro. En la municipalización no cabe el concepto de negocio y en la cooperativa sí. Sentada esta diferencia substancial se deriva de ella todo un complejo repertorio de diferenciaciones que afectan a la administración y dirección económicas del servicio suministrado y explotado. Y si se reconoce que para implantar un sistema de cooperativa no hay una educación pública hecha, debe reconocerse también que para llegar al sistema de municipalización, la conciencia pública y la aptitud burocrática están más lejos todavía, según se va notando en la experiencia continua vista con ojos limpios.

La deuda de la provincia a la Junta de Pensiones

En la sesión última de la Junta de Pensiones se consideró el monto de la deuda de la provincia a la caja, hasta el 31 de diciembre del año pasado, y cuyo total es de 2.994.926.79 pesos. La deuda, de acuerdo a los datos suministrados, se descompone de la siguiente manera:

Aporte patronal y descuentos varios de la provincia: Año 1930, $ 1.011.113.61; año 1931, $ 138.396.85.

Aporte patronal del Consejo de Educación: Año 1930, 441.849.72 pesos ;año 1931, 303.564.61 pesos.

También se consideró el déficit arrojado por la ley 1985, que asciende a pesos 183.000 y se resolvió solicitar del Poder Ejecutivo el pago en títulos de la deuda citada anteriormente y de este déficit, como lo dispone la ley mencionada.

Resoluciones—

Se consideraron además los siguientes expedientes:

Devoluciones de aportes, acordadas: Doroteo Acosta Meza, Antonio Sebastián Saux, Natalio E. Ricardone, Julio Ramos Cassagnese, Miguel Melero y Próspero O. Garzolo.

Jubilaciones acordadas: Pedro Navarro Chávez, Santiago Felipasso, Crescencio, Guillermo y Delia Ruiz Díaz, acrecimiento pensión, denegada.

Las dos Legislaturas

Otra vez una provincia mediterránea argentina siente turbado el desarrollo de su vida política — y cabe suponer también de su vida administrativa — por un suceso de grave trascendencia ocurrido al margen de su Constitución. Dos legislaturas, una situacionista que ha de contar con la fuerza, y otra opositora que parece no contar con la razón, han dispuesto reunirse y deliberar con prescindencias mútuas y olvido absoluto de la existencia de la antagónica. El régimen republicano representativo está, desde luego, en amplia subversión y en esta transgresión del artículo 5o. de la Constitución nacional, fincan los partidos desafectos al grupo Bandera Blanca sus deseos de una intervención nacional que vaya a poner las cosas en su quicio.

Por cierto que no es la primera vez que nuestra mal traída "política criolla" nos brinda espectáculos de esta naturaleza. Quienes hubieran creído que después de 1912 o, aun, después de 1930, iban a concluir estos episodios, estaban lamentablemente equivocados. Es que la educación política y la adaptabilidad al medio legal no la dan, por cierto, ni las revoluciones ni las leyes electorales. En las verdaderas democracias es el mismo pueblo, educado en el ejercicio de sus atribuciones, quien impide el desarrollo de esos acontecimientos, sea con su voto, eligiendo a los mejores, sea con su actitud, despreciando a los peores. La ley Sáenz Peña no debió ser usada como camino para llegar a la soñada perfectibilidad de nuestras instituciones, independientemente de la educación popular, sino como un medio de vincular al elector con el manejo de la cosa común, una vez que aquel estuviera capacitado, mediante la

de y consciente de sus derechos, para comprenderla, usarla y amarla como cosa propia. Los políticos, en cambio, prefirieron hacer de ella un instrumento de comicio y el caudillismo prosperó al margen de su organización, como en los mejores tiempos, concluyendo por traernos, de vez en cuando, un episodio como el que actualmente tiene por escenario a Tucumán.

En este sentido, no ha de ser un delegado del gobierno nacional el que vaya a poner las cosas en su verdadero lugar. Con variantes mayores o menores las luchas políticas se desarrollarán en Tucumán orillando cuadros como el que ofrecen las dos legislaturas actuales; no quisiéramos sentar plaza de augures, pero presentimos que dentro de muy poco el exacerbamiento de las pasiones acabará por poner la tinta que falta en el grosero paisaje político.

La legislatura "oficialista", por así llamarla, teniendo a su disposición la fuerza para compeler inasistentes o expulsar a los asistentes molestos, ha de continuar siendo la verdadera legislatura. La otra, la "opositora", sancionará leyes que nadie ha de publicar, promulgar o cumplir; no tendrá, tampoco, el medio de llevar a un solo diputado a su recinto y, si se le ocurriese convocar a elecciones de integración, las policías meterán en la cárcel a sus autoridades de comicios. Y este desgaste de fuerzas, este derroche de energías inútiles, este inutilizamiento de una actividad que podría ser bien empleada en beneficio del común, ha de ser lo más lamentable del episodio de las dos legislaturas tucumanas.

Temas eternos: Depósito de Contraventores

La proximidad de la estación invernal, terriblemente cruel para quien está recluido en sitio sin abrigo, malsano y desprovisto de comodidades elementales, actualiza el sempiterno tema del Depósito de Contraventores, local donde ha encontrado seguro refugio la pesadez de la máquina administrativa y donde, hasta ahora, no se han dejado sentir los efectos de aquella corriente renovadora que impulsó la construcción de la Cárcel de Coronda, de las hermosas Jefaturas de Policías y de las cien instaladas comisarías seccionales de Santa Fe y Rosario. El Depósito de Contraventores de la Capital, ha continuado siendo el mismo barracón de años atrás, reacio a la higiene, mal provisto de elementos indispensables y en ocasiones pequeño para albergar a la masa de hombres continuamente dispuestos a transgredir los reglamentos policiales o el Código Penal.

Es justo puntualizar que las autoridades tenidas por el Depósito no han sido, sino muy excepcionalmente, las culpables de los males que periódicamente señaló la prensa, como anexos a la dependencia; más bien, ha podido indicarse en numerosas oportunidades — quizás también en la presente — cómo los directores del local se han afanado por hacer desaparecer el montón de inconvenientes que presenta el mismo, es de origen y no se puede pretender que de peras el olmo del tétrico edificio de San Martín y Uruguay.

Las pocas esperanzas que podían quedar, en el sentido de que la situación mejoraría un tanto al habilitarse la Cárcel de Coronda y destinar la de Las Flores a Depósito de Contraventores, deben desvanecerse, pues, como se sabe, se ha resuelto que esta última sea Cárcel de Encausados. Así, puede pretenderse que los males se han de remediar sólos y urge buscar una solución por el camino de la iniciativa. A la espera de ella está hace mucho tiempo la ciudad y sería de buena política administrativa satisfacer sus deseos.

Administración Sanitaria y Asistencia Pública

Aceptación de servicios profesionales

La Intendencia Municipal expidió un decreto aceptando con carácter ad-honorem, los servicios ofrecidos por doña Serafina Pfeiffer como ayudanta adscripta al Consultorio Dermatológico de la Asistencia Pública.

Una donación

La casa alemana Bayer, que opera en artículos de farmacia, ha donado a la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, la suma de 110 pesos en efectivo, importe de varios premios no cobrados de un sorteo que efectuó para sus favorecedores.

El director de la repartición Dr. Mario Iglesias, agradeció esta donación.

Permuta entre médicos

Se hizo lugar al pedido formulado por los médicos de la Asistencia Pública, doctores Horacio Funes y Emilio Moreno, quienes harán permuta de sus cargos durante el corriente mes, atendiendo el primero el Consultorio General de la Casa Central y el segundo las estaciones sanitarias de Alto Verde y San José del Rincón.

Se aplicaron multas

Se aplicó al abastecedor Carlos Bourquin una multa de 200 pesos por infracción a la ordenanza No. 2185.

Dicho señor, que posee un puesto de carne en Guadalupe, se desacató días pasados a dos inspectores de la Administración Sanitaria y luego a la policía, siendo reincidente en la venta de carne sin ningún control sanitario.

La pena aplicada es bajo apercibimiento expreso de que en caso de reincidencia será clausurado de inmediato el puesto de carne que explota en Guadalupe.

La Administración Sanitaria aplicó una multa de 20 pesos al señor Salvador Toledo, establecido con negocio de puesto externo de abasto en la calle 33 Sin Nombre, entre 4 de Enero y Pasaje, por infracción a los artículos 472 y 473 de la ordenanza 2185, o sea por falta de inspección veterinaria y sellado reglamentario de embutidos.

MUNICIPALES

Intendencia

El Dr. Zapata Gollán, intendente municipal, concurrió esta mañana a su despacho, concediendo audiencias a numerosas personas, entre ellas el presidente del Concejo Deliberante, el asesor letrado de la Municipalidad, el director de la Asistencia Pública y varias comisiones de sociedades vecinales.

Aparato telefónico de oro

La Sociedad Telefónica de Santa Fe ha instalado, como lo anunció recientemente, un aparato de oro en el despacho del señor intendente municipal.

Es uno de los tres aparatos construídos con el precioso metal, que la Sociedad Telefónica ha resuelto instalar en esta capital.

Otras noticias

El D. Ejecutivo hizo lugar a las licencias solicitadas por los señores Domingo Puggioni y Domingo Chiavaro, encargado de cultivo y obrero respectivamente, del Departamento de Obras Públicas, por razones de salud.

—Se autorizó a la Administración de Limpieza para que haga entrega al Departamento de Obras Públicas, de 23 guadañas para césped y 23 cabos nuevos para las mismas, herramientas que se encontraban depositadas en la repartición mencionada en primer término, pasando a aumentar el material de la Sección Plazas y Paseos.

El registro de la salida de mercaderías de la zona portuaria local

Obedeciendo a instrucciones de la Aduana, desde el próximo lunes la Subprefectura Marítima aplicará un nuevo reglamento

LA DOCUMENTACION ADUANERA PARA LAS BOLSAS

En el puerto de esta capital se aplicará desde el lunes 10 del corriente, una nueva forma de registrar la salida de las mercaderías de importación, lo cual interesa conocer especialmente al comercio.

Para controlar la extracción de las mercaderías almacenadas en los depósitos particulares existentes dentro de la zona fiscal, la Subprefectura Marítima, en cumplimiento de disposiciones de la Aduana, tomadas con la aprobación de la Dirección General de Aduanas a partir de la fecha arriba indicada, observará el siguiente procedimiento:

Cuando los dueños de dichos depósitos quieran extraer mercaderías almacenadas en los mismos, deberán comunicarlo a la Subprefectura para que ésta, después de adquirir un conocimiento exacto de que los efectos salen de dichos lugares y no son de otra procedencia, les expida la boleta de salida, sellada por la repartición y firmada por el oficial respectivo, en la que éste deberá certificar al dorso la circunstancia de haber comprobado que sale de tal depósito y que no adeuda derechos de importación.

Trátase de una medida tendiente a hacer más eficaz el control de las mercaderías de importación que se introducen en la ciudad después de haber estado depositadas en establecimientos particulares dentro de la zona del puerto.

SUSPENSION DE DOCUMENTACION ADUANERA

El ministerio de Hacienda de la nación ha resuelto dejar en suspenso las formalidades que exigía [illegible] sobre documentación aduanera para las balsas del ministerio de Obras Públicas, que realizan el transporte de pasajeros y de vehículos entre los puertos de Paraná y Santa Fe.

Para adoptar esta resolución, el ministerio de Hacienda ha considerado a las balsas como puentes transbordadores y cuyos correctos servicio dentro de las normas generales que rigen el tráfico fluvial, está garantizado por la circunstancia de ser el ministerio de Obras Públicas de la nación, el que explota ese servicio, y de que no conducen otras cargas que las que van en los vehículos que transportan de una ciudad a la otra.

Las epidemias en el norte de la Provincia

Se extienden la coqueluche y la fiebre tifoidea

Ha sufrido un repentino retroceso el estado sanitario de la provincia; se han señalado varias epidemias, particularmente en la zona norte.

Días atrás hemos informado acerca de los numerosos casos de fiebre tifoidea que existen en Villa Guillermina, estableciéndose allí un peligroso foco de infección.

Noticias procedentes de La Gallareta, departamento Vera, hacen conocer la aparición de una epidemia de coqueluche, de caracteres graves, y han ocurrido ya varios decesos ocasionados por la tos convulsa, que, como nunca,

grado.

Las autoridades solicitarán la clausura de la Escuela Nacional No. 1, de la localidad, que es el foco principal de la epidemia, pues la mayoría de sus escolares están atacados de tos convulsa. Sería conveniente que el Consejo de Higiene destacara personal urgentemente para impedir la propagación del mal, y aplicar las modernas medidas preventivas de vacunación anticoqueluchosa, etc.

Movimiento Político

Unión Cívica Radical (Comité Nacional)

Con motivo del 5 de abril, fecha que celebra el radicalismo de la provincia de Buenos Aires, el doctor Estanislao M. López, remitió mensajes expresando el saludo y solidaridad del radicalismo de la provincia de Santa Fe hacia el de aquella provincia.

Los mensajes se dirigieron al señor Irigoyen, al doctor Marcelo T. de Alvear, por intermedio de su esposa la señora Regina P. de Alvear y a los doctores H. Pueyrredón, M. Guido, integrantes de la fórmula gubernativa consagrada entonces y Juan A. O'Farrel, presidente del Comité de la provincia.

El estado de sitio

Las informaciones llegadas de la Capital Federal anticipan que existe en la Casa Rosada el propósito de levantar a la brevedad posible el estado de sitio. No se señala todavía una fecha precisa, pero se tiene la sensación de que el plazo de espera será muy breve. He aquí una noticia que será gratamente recibida por la opinión pública y que repercutirá favorablemente en el exterior. Desde estas columnas, cuantas veces lo consideramos oportuno, hemos indicado al P. E. la conveniencia de devolver al país la amplia libertad de acción y opinión que necesita, considerando como desaparecidas las serias razones de orden público que tuvo el P. E. de implantar el estado de sitio. El país espera y confía, una vez más, en la inteligencia, discreción y patriotismo, de las fuerzas opositoras del radicalismo para que éstas orienten la acción pública que les compete de tal modo que la tranquilidad social no se vea de nuevo amenazada.

Cabe esperar que el P. E. decida la actitud insinuada por las informaciones aludidas; el país espera con vehementes deseos la confirmación oficial de las mismas, pues así tendrá la sensación de que la tranquilidad está afianzada y bien pronto la actividad política nacional recobrará su ritmo normal volviendo al cauce sereno, legal y democrático de donde nunca debió ser sacada.

Mientras no se demuestre lo contrario, todo induce a creer que fracasadas las intenciones subversivas de tiempo atrás, ninguna actividad de esa índole se está realizando ahora. Y cuesta creer que pueda ser de otra manera, a menos que las experiencias propia y ajena, no tengan la virtud de iluminar las conciencias de los políticos responsables ya que la masa sigue ciegamente las indicaciones que les señalan sus directores.

FISCALIA DE ESTADO

LA COMUNA DE CEPEDA

Vecinos contribuyentes de Sargento Cabral, dependientes de la comuna de Cepeda en el Departamento Constitución, denunciaron a la misma por demorar intencionalmente la convocatoria del plebiscito para la creación de la Comisión de Fomento en S. Cabral. El Fiscal aconseja al ministerio que se impartan las órdenes pertinentes para que la comuna denunciada llame a los vecinos y realice el plebiscito ordenado por la ley 1780 y el decreto reglamentario.

IMPUESTOS POR AUSENTISMO

El señor Luis Bragagnolo denunció al señor Ervin Müller por infracción a la ley 2104. El Fiscal al estudiar la denuncia dice que está comprobado que el denunciado se encuentra ausente del país desde mayo de [illegible]. Luego menciona el artículo 29 de la ley 2104 que determina que para ser liberado del impuesto al ausentismo es menester no sólo la inversión del capital expresamente a la explotación de industrias o a la colonización. Como tal cosa no se ha justificado, corresponde que en este caso se apliquen las disposiciones de la ley expresada.

Viñeta urbana 14

Círculo de fuego

Ayer tarde, el cronista ambulante, estaba en la azotea de su casa asido del asta de una antena de radio. Mientras el aparato modernísimo permanecía allí captando, mudo y estático, dinámicos torrentes de ondas, el cronista se dedicaba a la fascinante tarea de captar el estupendo espectáculo del cielo urbano, gris, opaco, pesado, en medio de un relampagueante círculo de fuego. Por el norte, por el sur y por el este, avanzaban densos nubarrones sombríos en cuyas entrañas el rayo culebreaba rojo y vertiginoso. La luz cárdena iluminaba el círculo obscuro, y entonces las nubes se aclaraban exhibiendo el estilo monstruoso de sus líneas informes. Con lenta solemnidad de paquidermos pacientes, avanzaba la formación amenazante de las legiones tormentosas; adelante, como heraldo anunciador, el trueno golpeaba su lúgubre tambor africano y desde una nube a otra saltaban, como trapecistas de circo, haciendo piruetas, los rayos ágiles y veloces. Hacia el este, marinos y pescadores, contemplaban reflejada sobre el espejo quieto del río, tanta belleza diabólica del cielo enfurecido.

La ciudad, sofocada, parecía empeñada en ponerle sordina al estruendo habitual de su labor, como si se dispusiera a no llamar la atención de los diablos rojos que la cercaban aunque estaba clamando por la bendición refrigerante de la lluvia. A lo lejos, desde la calle, sólo los

saludando a la hermana luz que jugaba entre las nubes. La alegría de la "[illegible]", hija de la electricidad, no se inquieta en presencia de las grandes majestades eléctricas asentadas en los tronos del cielo.

Roja corona de incendio rodeaba anoche el cielo urbano y la luna, curiosa, se esforzaba por asomarse detrás de la obscura cortina de nubes, tan deseosa estaba de contemplar, ella también, el magnífico círculo tonante que parecía avanzar a su encuentro, para atraparla prisionera.

Ha terminado el período extraordinario de las sesiones de la Legislatura

La sesión del Senado fracasó inesperadamente y no se consideraron los despachos de la mayoría y de la convocatoria a elecciones de integración legislativa

UNA DECLARACION DE LOS SENADORES DEMOCRATAS

Con la fracasada sesión de anoche en Senadores, terminó el período extraordinario de la Legislatura, convocada por el Poder Ejecutivo para considerar el reajuste del presupuesto de la administración provincial, el cálculo de recursos del Consejo de Educación, la convocatoria a elecciones de integración legislativa y otros asuntos de menor cuantía, además de las reformas a las leyes impositivas que fueron sancionadas al iniciarse el período.

Esperábase con gran interés la sesión de anoche; sabíase que cada sector de la Cámara iba a sostener su punto de vista referente a la convocatoria; los radicales mantendrían su minuta acerca de que el P. Ejecutivo no había convocado a elecciones violando la ley de integración legislativa por lo cual correspondía a la asamblea legislativa constituirse y convocar a elecciones.

Por su parte, los demócratas habían formulado su despacho en mayoría, en él cual estudiaban las causas que impidieron al gobierno dar cumplimiento a esa ley y las dificultades para convocar de inmediato por no tener padrón nacional en condiciones de ser usado; ambos despachos tuvieron entrada-como informamos ayer-en la sesión de la tarde.

Fracasa la sesión nocturna

Para las 22 horas se convino la reunión; había número en la Casa pues a la sesión de las 20 horas habían asistido 11 senadores; pero a las 23 horas solamente había 9 senadores los señores Parera, Diez de Andino, Wernly, Guevara, Rodríguez, Maciel, Torres; Pita y Reyes.

Hasta las 20.30 horas se esperó a los senadores radicales señores Carlen y Alcardi, que se encontraban en la capital; pero ante la imposibilidad de esperar más y como el período extraordinario finalizaba anoche a las 24 horas, el presidente doctor Diez de Andino abrió la sesión en minoría.

Un debate político que se esfuma

Los leaders de los sectores, doctor Rodríguez de los demócratas y señor Pita, de los radicales, habíanse presentado con gran acopio de antecedentes para discutir sus respectivas tésis, como sostenedores de criterios diametralmente opuestos y se esperaban con gran interés sus opiniones.

El senador Rodríguez pidió de inmediato la palabra e hizo un breve estudio de las gestiones realizadas por la tarde para lograr sesionar, y agregó que se había establecido un tácito acuerdo para sesionar por la noche, pues era la última sesión que podía realizar el cuerpo, y responsabilizó al sector opositor del fracaso del quorum; ante esos hechos agregó, el block de senadores demócratas ha concretado su pensamiento en una declaración para que la opinión pública pueda deslindar responsabilidades por la carencia de elecciones, tan reclamadas, dijo, por los radicales, que ahora se niegan a darlas al pueblo.

El senador Rodríguez leyó una larga exposición sobre la ley electoral de la provincia y la adopción del padrón nacional, con lo cual se han anulado los fraudes en las prácticas electorales; historió luego las dificultades para adaptar dicho padrón a las exigencias del art. 36 de la Constitución provincial sobre las series de 250 ciudadanos inscriptos; refirió las gestiones ante el Ministerio del Interior y jueces federales; estudió los mensajes del Poder Ejecutivo con respecto a la constitución de los cuerpos que ha creado la ley electoral y por último recordó la invitación formulada a los senadores Pita y Reyes para que ellos prepararan el despacho en un asunto por el cual habían demostrado tanta preocupación. La ausencia de los radicales, dijo ha obligado a la mayoría a prescindir de esa colaboración ofrecida y formular un proyecto de ley con indicaciones de las fechas en que pueden tener término las tareas preparatorias de la confección del padrón, que solamente serviría para estos comicios; terminó sus palabras el senador Rodríguez refiriéndose a la crítica que se ha hecho al partido oficialista de que quería hacer obstrucción a la convocatoria y al hecho de que se quiere hacer aparecer a la mayoría como no cumpliendo la ley cuando en realidad la han obstruído los representantes de la oposición por cuya culpa no se realiza la elección de integración de la legislatura.

El senador Pita interrumpe al orador y al referirse a la ausencia de sus compañeros, dice que también y con razón podría decirse lo mismo a los colegas del senador Rodríguez, que no han concurrido en número suficiente como para asegurar el quorum; al terminar la lectura el senador Rodríguez, el señor Pita habla nuevamente y manifiesta que no se ha creado compromiso de ninguna clase para la sesión de la noche. Se refiere al despacho de la minoría y agrega que ha concretado el pensamiento de sus colegas que creen que el P. E. ha violado la ley y que el presidente de la asamblea deberá citar a la legislatura para que se haga la elección de inmediato; agrega que desde el 24 de febrero duerme en las carpetas de la comisión de negocios constitucionales y que la mayoría no ha tenido en ningún momento, interés en discutirla; terminó sus palabras negando la responsabilidad que se atribuía al block y anunciando que el sector radical hará conocer al pueblo todos los entretelones de esta cuestión.

A las 24 horas en punto, el presidente doctor Diez de Andino levantó la sesión; había expirado el período extraordinario de sesiones.

Administrativas

El informe de los Jurys

Antes de ayer han terminado sus tareas los jurys de reclamo por las clasificaciones de patentes; los contribuyentes habrán de abonar sus impuestos antes del 20 de este mes, en que vencerá el último plazo acordado por el P. Ejecutivo.

La Contribución Directa atrasada

Los deudores por concepto de Contribución Directa atrasada, podrán hacer uso de las franquicias que otorga la ley 2284 para el pago sin multas hasta que se haga cargo de la percepción de la renta el Banco Provincial.

Las receptorías de rentas podrán a disposición de los deudores los formularios de los convenios que deben celebrar para acogerse a los beneficios de la precitada ley.

La Cárcel de Coronda

El Directorio Administrativo del Empréstito ha enviado una nota al Ministerio de Gobierno, poniendo a disposición del Poder Ejecutivo de la Provincia al nuevo edificio de la Cárcel Modelo de Coronda.

Por aquella secretaría se nos ha informado que la habilitación de la Cárcel se realizará dentro de breve tiempo.

El Director del Departamento de Vialidad

El ingeniero Héctor Morcillo, director del Departamento de Vialidad ha iniciado una jira para conocer el estado de los caminos del Departamento San Cristóbal. Los tramos que visitará son los siguientes: San Justo a San Cristóbal; Arrufó a Ceres, y luego pasará al tramo Tostado-Tacurú en el departamento 9 de Julio.

El Gobernador de la provincia

Pasadas las 13 horas concurrió al doctor Molinas a su despacho; y aunque no se ha suministrado

do de ministros, después de una conferencia con algunos legisladores nacionales, y que se anuncian novedades ante el fracaso de la sesión de senadores de que informamos en otra parte.

Persiste el mal tiempo

Descendió la temperatura

Hoy sopló viento Norte en nuestra zona, y la temperatura se mantuvo relativamente alta aunque marcando un descenso sobre la de ayer.

Persistió el mal tiempo en el Sud, y por la tarde se produjeron ligeras precipitaciones pluviales también en Santa Fe.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada se registró la temperatura mínima de 20o.8; máxima a la sombra, 31 grados y 1 décimo; barómetro, 60; pluviómetro, hasta las 15 horas, 1 1|2 mms.

DATOS DEL F. C. S. F.

Hasta las 8 horas de hoy, llovió en Rosario 10, P. Araya 3, Maciel 8, Coronda 24, Gálvez 8, Gessler 19, San Carlos Centro 49, Santa Fe 5, Emilia 2, San Justo 28, Soledad 3, Ataliva 3, Quebracho Herrado 3, S. M. Laspiur 11, Las Varas 45, Pozo del Molle 6, Carrilobo 6, Arroyo Algodón 6 y Villa María 3 mms.

DATOS DEL CORREO

Escalada 1, S. M. Cabal 19, San Agustín 12, San Carlos Sud 28, San Justo 26, Llambí Campb... Gálvez 4, Santa Rosa 19, Cay... 33, San Jorge 11, San Carlos ... tro 49, Gessler 31.

DATOS DEL F. C. CENTRAL NORTE

Llovió en Santa Fe 2, Gua... po 2, Arroyo Aguiar 6, Cabaña... na 14, Casablanca 11, Gerón... Cortez 1, Eusebia 7, Balneari... Naré 20, Paikín 16, Vera Mi... 10, San Justo 24, Petronila 22, ... ralegui 7, Tacuarilas 2, Melero ... Matará 86, Clodomira 6, Simb... 2, Los Naranjos 2, Nasaló 21, ... bas 34, Vilelas 9 y C. Gali... mms.

Vo Distrito de Correos y Telégrafos

Ha sido designado el nuevo contador

La Dirección General de Co... y Telégrafos de la Nación, ha... signado contador-interventor... Vo. Distrito al señor Pedro ... linari, actual contador del Di... XXVIo., con asiento en Perg... no, en reemplazo del señor R... gio Justo Arias, que ha sido ... cendido y deberá trasladar... Rosario.

El traslado del señor Mol... se realiza también con ascens...

El señor Arias pasará a pr... servicio en el IVo. Distrito ... pronto como llegue a Santa F... reemplazante.

CONSEJO DE EDUCACION

PAGO DE DEUDAS CON CERTIFICADOS

La tesorería de la administra... ción escolar ha iniciado ya el ... go de las deudas del Consejo ... los expedientes correspondien... ejercicios vencidos, con títulos ... consolidado de la ley 2260 ... deudas son por créditos del ... 1931 y anteriores, y los inter... dos pueden solicitar personalm... te el pago o autorizar a terce...

Notas

La Dulcinea constitucional

Las autoridades escolares ... dispuesto que en las escuelas ... la provincia se conmemore el ... togésimo aniversario de la Co... tución nacional. Las maestras ... drán que discurrir, ante los a... nos, sobre el significado histó... y político de nuestra Carta M... na. Los niños, a su vez, ten... que hacer un extraordinario ... fuerzo de imaginación para c... prender el sentido de las pala... magisteriales y poder estab... la diferencia que hay entre u... oro llamado "Constitución" y ... libro de texto cualquiera de ... que todo alumno guarda en ... carpeta. Porque dígase lo que ... quiera, para los niños de las ... cuelas la Constitución equiva... la Biblia de los niños que acu... al templo, y en ambos casos ... dos libros adquieren el valor ... una cosa imponente pero inc... prensible. La Constitución, po... sus artículos concretos, es una ... sa abstracta. Algo que vale po... que representa; de ahí que ... convierta en un valor sujeto ... tan pronto es el todo, como ... pronto es la nada.

Las maestras tendrán que d... al respecto, que la infancia ... educarse en el culto a la Co... tución y crear en torno a ella ... así como una atmósfera de ... gioso respeto. Es la Biblia d... democracia argentina, el libro ... los libros de la civilidad nac... Es un delito el no respetarla ... una inmoralidad el desconoce... una traición el renegarla. ... ños abrirán tamaños ojos y ... drán del aula íntimamente con... cidos de que todo eso es una c... muy seria.

Más tarde, cuando los niños s... hombres y estén en condicione... comprender la realidad polí... que se vive y cuando oigan la ... labra de los políticos y lean ... "interpretaciones" de los cons... cionalistas, entonces recorda... con un poco de melancolía ... nía el discurso aquel de la m... tra, tan solemne, tan severo, ... convincente aun cuando no fu... comprendido. A esa altura de ... vida, el alumno hecho hombre, ... habrá leído la vieja frase atribu... al gran Anatole France: "La Co... titución argentina es un bello ... bro que se aplica algunas vece... Y le habrán repetido desde ... tribunas agresivas la senten... criolla esta vez, que denuncia ... utilidad del libro constitucio... por el hecho de que los gober... tes lo usan para sentarse enci... Y así, sucesivamente, existe ... vasto repertorio de ideas, opinio... e ironías, que lesionan la majes... de la Constitución ante los ... de los argentinos.

Todo político actuante se pres... ta ante la admiración de la opin... pública como un heroico caball... andante dispuesto a jugarse la ... da por defender el honor de la ... lla Dulcinea constitucional. ... las gentes saben que pese a ta... caballería bizarra la Constitu... es víctima de continuas viola... nes. Pero lo peor del caso es q... los violadores suelen ser los m... mos tales caballeros andantes.

Mejor le valiera a Dulcinea ... ner menos, y menos apasionad... defensores.

LA SITUACION ESCOLAR EN LA L. DE VIDELA

(De nuestro Corresponsal)

SITUACION ESCOLAR

Son ya con ésta, numerosísimas las ocasiones en que los distintos órganos periodísticos de la provincia han debido ocuparse de la calamitosa situación en que se desenvuelven las tareas de la Escuela No. 133 de esta localidad, sin que el C. N. de E. diera síntomas de haberse ocupado del asunto.

Sin embargo, la situación es más grave de lo que al Consejo le parece. Este establecimiento escolar funciona con sólo tres maestros, inclusive el director, quien por disposición reglamentaria debiera disfrutar de los beneficios de la dirección libre; ahora bien: la asistencia media de alumnos, es de 150 diariamente distribuidos así: dos primeros grados, dos segundos, un tercero, y un cuarto grado. Equivale decir que cada maestro debe atender dos grados, con el consiguiente sacrificio para aquellos y el natural perjuicio para el alumnado, por cuanto los niños más adelantados o del grado superior de los dos que funcionan en la misma aula, deben perder el tiempo esperando que se les pongan a la par los de inferior preparación.

Con este motivo se han producido ya conversaciones entre varios padres de alumnos, en el sentido de que si las cosas continúan en el mismo estado, se generalizará una resolución en el sentido de no enviar los niños a la escuela, pues no están dispuestos, según afirman a sustraer sus hijos a las labores de la casa, gastar en ropas y útiles escolares, para que éstos vayan a la escuela a perder lastimosamente el tiempo, y conste que todos ellos aprecian en lo que vale el sacrificio de los maestros existentes.

Si tal reacción se produjera, no dejaría de tener su lógica, pues que nuestra Constitución y nuestras leyes, al exigirnos el cumplimiento de innumerables deberes, nos confiere asimismo el uso de sus respectivos derechos y si la Ley Escolar obliga a los padres y tutores a enviar los niños a la escuela, tiene asimismo el deber de colocar a ésta en condiciones de que esa asistencia sea fructífera y no estéril para el alumno.

Tiene la palabra el C. de Educación, que no debe haber olvidado que en la Escuela No. 133 de Videla, departamento San Justo de la provincia de Santa Fe, hacen falta con toda urgencia cinco maestros.

DEPORTIVAS

El domingo último, como estaba anunciado, se realizó en el field de Sportivo Videla el concertado match de football Jorge Newbery de Escalada versus club local.

El partido preliminar estuvo a cargo de la segunda división de Sportivo Videla versus Los 43 de Esther, partido en que se desarrolló un juego bastante homogéneo y que terminó sin abrirse el score.

Al hacer irrupción en la cancha los cuadros que debían disputar el amistoso de fondo, fueron ovacionados por el público, el que ya conoce a estos viejos rivales, que en cada encuentro luchan con todas sus energías para disputarse el triunfo, despidiéndose en cada encuentro con un cordial apretón de manos, como nobles rivales.

Iniciado el juego bajo el control del referée José Machado (hijo), pudo apreciarse desde ese instante el empeño que ambos cuadros ponían para abrir el score sin conseguirlo; el team de Newbery, que lleva ya dos o tres partidos jugados en la temporada, llevaba formidables ataques a la valla de Sportivo, pero al llegar allí tropezaba la ball con el hombre de las cien manos y otros tantos ojos, el guardavalla Carrara, el que estaba en todos los rincones del arco, lo que dió motivo a que el público lo ovacionara casi constantemente.

Habían transcurrido unos treinta minutos de juego, cuando el pito del juez anunció un penal cedido por Sportivo; todo fué silencio en la cancha, los espíritus quedaron anhelantes de expectativa, pues si el goal se producía, era casi inevitable el triunfo de Escalada, ya que ambas defensas eran invulnerables; se coloca la ball en el sitio reglamentario, se prepara el jugador de Escalada y oímos al presidente de éste decir en voz baja: "Va a patear fuera del arco". La posición del "verdugo" así parecía demostrarlo, pero de pronto se produce un formidable shot y la ball como un bólido, va a depositarse... entre los brazos del cien ojos Carrara, con el consiguiente aplauso delirante del público y las más calurosas felicitaciones hasta del mismo "verdugo".

Terminó el primer time sin más novedad.

Comienza el segundo tiempo evidenciándose una notable reacción en ambos cuadros; de pronto, el insider O. Scotta se posesiona de la ball y luego de una corta lucha contra la defensa visitante, consigue anidarla en la red, abriendo el score del día. Habían transcurrido unos diez minutos, cuando el winger C. Scotta, tomando la ball hace un medido pase a Azoque, quien oportuno como siempre, anota el segundo tanto para su bando.

Faltaban pocos minutos para terminarse el partido, cuando la delantera visitante con un empuje digno de elogio llega al campo enemigo, se produce un entrevero en el que la pelota hacía honor a su nombre y como consecuencia de aquél, se produce el primer tanto para Escalada, no pudiendo por más que lo intentaran, igualar posiciones en el tiempo restante, resultando por consiguiente el score siguiente: Escalada, 1; Sportivo Videla, 2.

Es digna de mención la cultura con que se desarrolló el partido, y la disciplina demostrada por los jugadores de ambos clubs.

Para el próximo domingo, en la cancha de Sportivo, se medirá la primera de éste, contra la intermedia de Colón de San Justo.

LOS TRABAJOS FORESTLES EN GUASUNCHOS

(De nuestro Corresponsal)

Los momentos de angustias que pasaron los obreros de este obraje ante el anuncio de que La Forestal Argentina paralizaría sus actividades se vieron compensados con el acrecentamiento de los trabajos forestales en los que, desde hace unos días, hay orden de emplear mayor número de braceros.

A fin de equilibrar su presupuesto y poder satisfacer, sin quebrar el mismo, el impuesto de contribución directa recientemente sancionado La Forestal introdujo una serie de rebajas a la madera elaborada por los contratistas y en lo posible trata de utilizar para el transporte de ella sus trenes. A esta razón obedece posiblemente el hecho de que en ésta haya ordenado llevar la madera hasta un Desvío conocido con el No. 46, que dista de ésta unos ocho kilómetros más o menos.

ESCOLARES

Desde el diez y seis del corriente se iniciaron las clases en la Escuela Nacional local con un buen porcentaje de alumnos de ambos sexos.

NUEVO COMISARIO

Desde hace un tiempo se encuentra al frente del destacamento policial de este distrito el señor Porfirio Gallardo, viejo y competente funcionario que no dudamos se desempeñará con éxito.

VIAJEROS

De Santa Fe el señor Juan Salvo y su señora esposa doña Angela Funes.

—De Bella Vista (Corrientes) la señora M. Aida B. de Insaurralde y sus nenas.

—A y de Guillermina la señora Rosa S. de Sánchez.

—Del mismo punto el señor Francisco Moreschi y señora.

INAUGURARASE EL ELEVADOR DE BARRANCAS

La temporada de football comenzará el domingo

(De nuestro Corresponsal)

A la edad de 84 años dejó de existir ayer en esta localidad, donde contaba con muchas amistades, el señor Luis Juan Grossi. Actuó el extinto en el comercio, distinguiéndose a la vez que por sus aptitudes de laboriosidad, por la invariable corrección de su conducta. Emprendedor y dinámico, supo llevar a buen término sus iniciativas, a la realización de las cuales se entregaba por entero, sin que le arredraran las dificultades de la lucha. Esas y otras condiciones de carácter le granjearon al Sr. Luis J. Grossi las simpatías de todos los que tuvieron oportunidad de conocerlo y cultivar su amistad. El sepelio de los restos del señor Grossi se efectuará hoy a las 9 12 en esta localidad.

El 29 del mes ppdo. falleció en esta localidad, la señora María Granella de Serra. Perteneciente a una respetable familia de esta localidad y que merced a sus condiciones de carácter y la afabilidad de su trato, había sabido captarse sinceros afectos y simpatías.

Elevador—

Ha sido terminado y está próximo a entrar en funciones, el nuevo elevador de granos que ha hecho construir la Cooperativa "El Fénix" de esta localidad, el que, según informes recogidos, cuesta la bonita suma de $ 20.000.

Football—

El club atlético recreativo Juventud Unida inaugurará el domingo próximo, la temporada de football. Se ha concertado un match de carácter amistoso con la primera división del club A. San Julián del vecino pueblo de Monje. Se espera dado la buena actuación del cuadro visitante y la no menos buena del cuadro local, un lucido encuentro.

Por encontrarse ausentes e imposibilitados, algunos jugadores destacados del cuadro local, formarán el team jugadores de la segunda. En resumen, el cuadro local formará en la siguiente forma: R. Dona, J. Muscio, S. Torres (capitán), A. Ambrosoni, A. Tosetti, A. Acosta; Pacheco, H. Robledo, Camarasa, Pérez y R. Maresca.

Hogar de parabienes—

El hogar de los esposos, Basilio Bicent ha sido alegrado con la llegada de un robusto varoncito; tanto la madre como el recién llegado, gozan de buena salud.

Viajeros—

A Rosario el señor Marcelo Peralta.

—Al mismo punto el Dr. Fernando R. Ramírez.

—A Santa Fe, el Sr. Angel Rodríguez.

—A Rosario, el señor Francisco Boé.

—A Rosario, el Sr. Silio H. Reynoso.

—A Santa Fe, la señorita Angélica Acosta.

LAS FIESTAS DE SEMANA SANTA EN SANTO TOME

Inauguración de cursos en la Escuela Nocturna

(De nuestro Corresponsal)

Debidamente organizado todo lo relativo a la celebración de la Semana Santa en esta villa, la Junta Parroquial de la A. Católica que ha venido trabajando sin descanso a fin de que los cultos adquieran el mayor esplendor posible, da hoy a publicidad el programa de todos los actos a efectuarse esos días y cuyo interés aumenta a medida que la fecha de la celebración se aproxima, por lo que no se duda de que estamos en vísperas de un gran acontecimiento religioso para este pueblo. Esta sensación la han sentido los que ayer tarde asistieron a la Hora Santa efectuada en el templo parroquial, no obstante la amenaza del tiempo.

PROGRAMA

de los solemnes cultos que se celebrarán en la iglesia parroquial de Santo Tomé durante los días de Semana Santa comprendidos entre el 9 y 16 de abril bajo los auspicios de la Acción Católica Parroquial.

Domingo de Ramos

A las 7.30 horas: Misa rezada en la capilla de San José.

A las 9.30: En la iglesia parroquial, bendición de palmas y ramos. Procesión por el atrio del templo y misa solemne.

Martes Santo

A las 20 horas: Vía crucis.

Miércoles Santo

De 16 a 19 horas — Confesiones.

Jueves Santo

Desde las 6 horas, se oirán confesiones.

A las 8 horas: Gran jornada Eucarística de la que participarán todos los asociados de los centros y círculos de la A. C., Apostolado de la Oración y fieles en general.

A las 9.30: Misa solemne y procesión al monumento en cuya urna quedará expuesto el Santísimo a la adoración pública hasta las diez horas del día siguiente.

Terminada la misa del jueves empezará la adoración a Jesús Sacramentado que harán por turnos los miembros de las cuatro ramas de la A. C. y Apostolado de la Oración hasta las 19 horas en la forma siguiente: de 11 a 12 horas, Centro de Jóvenes; de 12 a 13, Centro de Caballeros; de 13 a 14 Círculo de Damas; de 14 a 15, Círculo de Señoritas; de 15 a 16, Apostolado de la Oración; de 16 a 19, fieles en general.

A las 19 horas: Hora Santa. Sermón de institución de la Sagrada Eucaristía por el Pbro. Samuel Santa Cruz, secretario general del obispado.

Viernes Santo

A las 6 horas: Continuación de la adoración a Jesús Sacramentado.

A las 9.30: Oficios del día. Descubrimiento y culto de la Santa Cruz. Procesión desde el monumento. Misa de presantificados.

A las 16 horas: Lectura de las Siete Palabras. Vía Crucis Solemne. Procesión al rededor de la plaza con el Santo Sepulcro y las imágenes de la Virgen de Dolores y San Juan Evangelista. Sermón de circunstancias por el presbítero Samuel Santa Cruz.

Sábado Santo

A las 8 horas: Bendición del fuego, profecías, consagración de la pila bautismal, letanías y misa de gloria.

Domingo de Pascua

A las 7.30 horas: Misa rezada.

A las 9.30: Misa solemne. Sermón de Resurrección. Procesión por el interior del templo y bendición con el Santísimo Sacramento.

Católicos Santotomesinos

La Acción Católica que auspicia estos actos, está empeñada en que todos ellos revistan la mayor imponencia y solemnidad; lo que se conseguirá con vuestra concurrencia a los mismos.

Se trata de rendir un grandioso homenaje público, elocuente y sublime de respeto y adoración al Redentor de la humanidad, a Cristo Rey del mundo, nuestro absoluto soberano, proclamando su triunfo sobre la indiferencia y negación de los hombres.

Os invitamos pues a participar en todos los actos de este programa; pero en especial al de la comunión del jueves Santo a las 8 horas y al de la procesión del viernes a las 16 horas, actos en los que todo católico de verdad, debe ocupar su puesto de honor.

Católicos:

La hora actual exige la ratificación de nuestra fé religiosa. A manifestarla, pues, con sinceridad y franqueza, sin vacilaciones y sin respeto humano, con el orden y cultura que caracterizan toda manifestación piadosa. — La Junta Parroquial de la A. C.

Inauguración de cursos

El director de la escuela nocturna [illegible] de esta localidad me informa que el lunes [illegible] profesionales en dicho establecimiento. [illegible]

es de esperar que su funcionamiento sea del todo regular y su marcha no se vea interrumpida por carencia de materiales.

Deporte

Lamento no poder dar a la publicidad noticias relativas al deporte footballista, pues de los centros locales que en años anteriores sostuvieron en alto los prestigios viriles de nuestra muchacha, sólo queda el recuerdo de su destacada actuación. Su práctica que tanto apasionara a la juventud santotomesina ha desaparecido de nuestro medio, pues, ya ni el football callejero existe.

Sólo dos entidades quedan actuando en el escenario deportivo local: el Club Pedestre y el Club Atenas de Basketball. El primero nos ofreció el pasado domingo una interesante carrera pedestre. El segundo nos anuncia para el sábado 8 a las 21 horas la realización de un campeonato relámpago interno en el que se disputarán siete artísticas medallas. He aquí los nombre de los cuadros que intervendrán y el de sus componentes: primer cuadro "Tira Piedras", Bisso, Vigil Ricardo, Genart, Sánchez, Mauri, Maignién, Giavedoni José. Segundo cuadro: "Violeteros", Cosme, Neme, Chemes, Candioti, Minetti P., Licausen, Melchiori. Tercer cuadro: "Charrúas", Farías, Bedetti, Maletti, Giavedoni Luis, Minitti A., Rafaghelli, Mauri Alfredo. Cuarto cuadro: "Pampeanos", Montagna, Vigil Luis, Ferrero, San Juan, Buniva, Pérez y Narvaés.

Primer match: Pampeanos v. Tira Piedras. Segundo match: Charrúa v. Violeteros. Tercer match: ganador del primer v. ganador del segundo.

Cinematográficas

La empresa Alvarez Bouzón, propietaria del Cine Progreso, anuncia su cartel para el domingo próximo, el siguiente programa:

Sección familiar, a las 17.30.

A casarse tocan, cómica en un acto.

El hombre de la cicatriz, petit cowboy en 3 actos por el celebrado actor Ben Corbett, sonora, hablada, cantada, policial.

Sección noche a las 21.15 horas. El mismo programa.

Familiar: mayores $ 0.50, menores $ 0.30. Noche: mayores $ 0.60, menores $ 0.30.

—Próximamente en el mismo cine se dará un beneficio para el Parque Infantil.

Enfermos

Continúa en franca mejoría, el señor Bautista Monti, después de la delicada operación quirúrgica que le fuera practicada la semana anterior en el hospital de Caridad donde se asiste y es visitado por sus numerosos amigos.

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINEDO

AVISO

Se hace saber al público que la licitación para proveer a General Pinedo de energía eléctrica y que vencía el día 21 del corriente, ha sido prorrogada hasta el día 8 de abril por resolución del H. Consejo, debiendo los interesados presentar condiciones.

General Pinedo, 22 de marzo de 1933. — Angel T. González, presidente; Juvenal Teves, secretario.

No. 23803 v.10|4

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR DE SANTA FE

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas del Mercado de Abasto Proveedor de Santa Fe S. A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1933, a las 18 horas, en su local de la Avenida Freyre No. 2149 (planta alta), con el objeto de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o Consideración de la Memoria, Balance, Cuentas e Informe del Síndico, correspondientes al 11o. Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1933.

2o Designación, por el Presidente, de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

3o Elección de un Tesorero y dos Vocales titulares por dos años, y tres Vocales suplentes, un Síndico y un Síndico suplente por un año.

Santa Fe, marzo de 1933.

EL DIRECTORIO

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones [illegible] de la reunión.

No. 23814 v.23|4

UN AUTOMOVIL EN EL QUE VIAJABAN EL JUEZ PALAMEDI, SU SECRETARIO VIANA, Y EL AUXILIAR COPELLO, TUMBO ANOCHE CERCA DE CORONDA

Habían ido a reconstruír un hecho de sangre sucedido en la tarde del miércoles

En horas de ayer a la tarde, tal y como informó este diario, partieron para Coronda, departamento San Jerónimo, el juez en turno Dr. Victorio Palamedi, su secretario Viana y el auxiliar Copello, con el propósito de abocarse directamente al sumario iniciado a raíz de un hecho de sangre a consecuencias del cual perdió la vida Sebastián Nota.

Como se recordará Nota fué herido antesanoche de dos tiros de revólver por su primo carnal Marcelino y dejó de existir ayer a la tarde.

Iniciadas diligencias, se ha podido aclarar el origen del hecho. Manifiesta Marcelino que, hace mucho tiempo, fió a su primo mercaderías por valor de 600 pesos. Reclamó Marcelino la deuda, en repetidas oportunidads, y anteayer fué nuevamente, pues se encontraba en apurada situación financiera. Lejos de abonarle la deuda o tratar de amortizarla, Sebastián trató en forma desairada a su pariente y, agrega, después de vejarlo de palabras le dió un empellón dispuesto también a maltratarlo de hecho. Esta actitud disgustó a Marcelino que acobardado sacó un revólver con el cual disparó sobre su pariente. Dos de los proyectiles dieron en la cabeza a Sebastián, que dejó de existir ayer a la tarde.

A las 21 horas, el magistrado y sus ayudantes habían terminado su gestión, cuando tomaron el automóvil que habíalos llevado dispuesto a retornar a Santa Fe. Hizo el vehículo un trecho de varios kilómetros, cuando al doblar en un recodo del camino se fueron a la zanja, después de dar varios tumbos. Por fortuna ni el Dr. Palamedi ni sus acompañantes resultaron heridos. Solicitados auxilios, a la Jefatura de Coronda para desempantanar el vehículo, también tumbó este último sin que hubiera que lamentar víctimas. Recién a las 24 horas el juez Palimedi y sus auxiliares pudieron rescatar su automóvil e iniciar la marcha hacia Santa Fe donde llegaron sin novedad, pero con sueño.

Llegaron seis detenidos procedentes de la campaña

Procedentes de la campaña, esta mañana, tuvieron entrada en la casa central de policía los siguientes detenidos: Domingo Roberto Casco y Lázaro Lugo, procedentes de Vera y acusados de homicidio y lesiones, respectivamente; Enrique Simoniet, de Esperanza, acusado de lesiones; Juan Zuvicchi, agresión; Celestino Rodríguez y Marcelino Cándido Nota, los dos de Coronda, acusado de homicidio. La llegada de los detenidos ha sido comunicada al juez en turno.

Tomó a golpes al comisario porque le había notificado la cesantía

El comisario de Llambí Campbell, señor Tomás Marini ha elevado una nota al juez en turno doctor Palamedi, dándole cuenta que ha sido detenido el ex agente de policía de aquella comisaría, Justo R. Salas, el que se encuentra bajo sumario acusado de desacato y agresión a la autoridad.

Según el informante, en horas de anteayer, el comisario Marini llamó a su despacho a Salas y al vecino Domingo Mondino, "informó al primero que, por disposición de la Jefatura de Policía, había sido dado de baja y al segundo que había sido nombrado en reemplazo de Salas. Ante la nueva, el ex agente Salas creyó culpable de su baja al comisario Marini y lo insultó. No conforme con eso lo tomó a golpes de puño lo que hizo que Mondino mediase tratando de poner fin al incidente. La intervención de Mondio disgustó a Salas hasta el extremo de que sacó de entre sus ropas un revólver con el propósito de disparar. A esta altura del incidente, intervino personal subalterno de la comisaría, que desarmó y detuvo a Salas.

La policía de Helvecia detuvo a tres personas en indagación de varios hurtos

Una comunicación llegada de Helvecia, da cuenta de la detención de Fernando Bua, Juan Damiani Nievas y Juan Hernández, los que están acusados de hurtos reiterados en perjuicio de vecinos de dicha localidad. Según las autoridades, las detenciones se llevaron a cabo ante una denuncia que radicó el señor José González Domínguez, vecino de Cayastá, el que había sido víctima de rateros. Detenidos en indagación los tres primeros nombrados no supieron explicar la procedencia de mercaderías que les fueron secuestradas, propiedad de Domínguez. La policía instruye sumario.

Una chapa de automóvil

A las 12 horas de hoy, el señor David Lobos, transitando por calle San Luis al llegar a Santiago del Estero, encontró una chapa, para automó· No. 1173 de Entre Ríos, correspondiente a este año. Dicha chapa la entregó a la comisaría 3a.

TRIBUNALES

AUTO DE PRISION REVOCADO POR LA CAMARA DE APELACIONES

En la apelación deducida contra la resolución del señor Juez de Instrucción de la 1a. Nominación, que convierte en prisión preventiva la detención de Fortunato Stratta y ordena la libertad sin perjuicio de Manuel Bertone en el sumario instruído por la querella de José Manuel Maciel, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero, ha dictado fallo. Revoca el auto de prisión dictado contra Fortunato Stratta y confirma la orden de libertad sin perjuicio dictado a favor de Manuel Bertone. Se regulan los honorarios de los doctores Bayer en $ 200, y $ 100 los del doctor López Domínguez. Establece la Cámara que en relación al delito de estafa por el cual se procesa a Stratta, analizando los distintos elementos de convicción obrantes en el proceso, el Tribunal considera que en el estado actual de la investigación, no se ha demostrado que el imputado hubiese obtenido una ventaja patrimonial ilícita en perjuicio del denunciante mediante maniobras o ardites aptos para engañar. Hace diversas consideraciones para establecer que en la venta del campo de propiedad del denunciante se realizó sin haber ni violencia, ni error ni dolo, llegando a la conclusión de que no hay causas para el auto dictado.

NULIDAD RECHAZADA

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, por la secretaría Maldonado, dictó resolución en el juicio José Jalenich, sobre pobreza, confirmando la resolución que lo declara pobre para litigar contra Pedro Alsugaray, sobre daños. La Cámara rechaza la nulidad porque en los casos que hubieren existido los vicios de procedimientos, ellos han quedado subsanados (artículo 1243 del C. P. Civiles).

SENTENCIA REVOCADA

La citada cámara dictó fallo en el juicio que sigue Olcese y Cía. contra el F. C. Santa Fe, cobro de pesos, revocando la sentencia apelada, que hacía lugar a la acción, con costas.

En $ 300 los honorarios del doctor Pantasso y $ 100 los del procurador Doldán. Establece la Cámara que la actora no ha podido entablar esta demanda en la que persigue el mismo objeto que otra demanda y habiendo litis trabada, existe siempre la posibilidad de que se dicten dos fallos sobre el mismo asunto, que es precisamente lo que la ley quiere evitar.

SENTENCIA DE LA CAMARA DE APELACIONES

En el proceso que por el delito de homicidio se sigue contra Juan Reinoso en la persona de Miguel Sosa, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero, dictó fallo: Confirma la sentencia apelada que condena a Reinoso a sufrir 18 años de prisión, pena que termina el 19 de Enero 1949. Establece la Cámara que el delito cometido por el procesado está previsto en el artículo 79 del Código Penal, siendo indudable que la sentencia recurrida es justa, teniendo presente la manifiesta peligrosidad revelada por el procesado, siendo inciertas sus manifestaciones acerca de las circunstancias del suceso, rechazando, en consecuencia la eximente de legitimadefensa que se ha invocado.

—En el proceso que por el delito de lesiones se sigue contra Jerónimo Pavon, la Cámara de Apelaciones ha modificado la pena impuesta de dos años de prisión, imponiéndole cuatro años, pena que termina el 30 de marzo de 196. Establece la Cámara que el delito cometido por Pavon debe calificarse como lesión grave dentro del artículo 90 del Código Penal, y, los antecedentes del reo; su inclinación a hacer uso de armas, su condición de ebrio habitual, la gravedad del daño causado y demás circunstancias del artículo 41 del Código Penal, hacen justa la condena de 4 años de prisión.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El juez de la 1a. nominación doctor Anadón secretaría de la Peña, dictó auto declarando herederos de Pedro Quiñones a su esposa Lucía Perrin de Quiñones y a sus hijos Bernardo, Eduardo Eusebio, Julia, Elisa, Lucila, Constancio, Josefina, Alberto e Isidoro Quiñones.

CONCURSO CIVIL

El juez de la 1a. nominación doctor Anadón secretaría de la Peña, declaró abierto el concurso civil de Francisco Romanda, domiciliado en Bernardo de Irigoyen. La audiencia para sorteo de síndico el 8 del corriente.

CONVOCATORIA

El juez doctor Anadón secretaría de la Peña hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por [illegible] Hnos. y Cía., acreedores interventores Banco Provincial y A. Weber y Cía. La verificación de créditos tendrá lugar el 3 de mayo a las 9 horas.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen dictó resolución en el sucesorio María Rosa Fuse de Gianfelice, nombrando administradora a María Rosa de Gianfelice, con las facultades de ley.

—En el sucesorio de Miguel Gramaglia se ha nombrado administradora de los bienes de la sucesión a doña Catalina Gramaglia con las facultades de ley.

—En el sucesorio de Salomón Wofcy se han nombrado administradores de la sucesión a Adolfo Lázaro de Wofcy e Isaac Roykind.

AUTORIZACION

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen ha dictado resolución en la gestión iniciada por doña Lina Hortensia Goye. El juzgado autoriza a la nombrada para que contraiga matrimonio con Guillermo Funch, oficiándose al Registro Civil.

CONVOCATORIA PROVEIDA

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen dictó auto haciendo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por el comerciante Jacobo Borile que opera en esta plaza en los ramos de artículos para hombre. Se nombran acreedores interventores al Banco Provincial de Santa Fe y [illegible]

Colli. El contador será designado en la audiencia del día 18 del corriente y la verificación de créditos tendrá lugar el día 12 de mayo, a las 10 horas.

PERENCION DE INSTANCIA

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen ha dictado en el juicio que sigue Beatriz Gómez de Gallozo contra el Ferrocarril Santa Fe, sobre daños y perjuicios y reivindicación, un auto por el que declara que en este juicio se ha operado la perención de instancia acusada. Establece el juez que en el sublite desde el 22 de diciembre de 1931 no se ha practicado diligencia alguna ni se ha instado el procedimiento, cumpliéndose así el plazo señalado en la disposición de la ley que hace procedente la perención solicitada. Y así se declara.

JUICIO DE DESALOJO

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen, ha dictado fallo en el juicio que sobre desalojo sigue la Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe contra Santos Carruega. El juez hace lugar a la acción entablada condenando al demandado al desalojo dentro del término de cinco días. Hace en esa forma efectivo el decreto con que fué citado debidamente (artículo 764 del Código de Procedimientos.)

VENIA DENEGADA

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen ha dictado auto en el juicio José Fama, sucesorio. No concede la venia solicitada por el albacea así establece que según las manifestaciones de los herederos oportunamente pedirán la venta de los inmuebles en razón de no ser posible la división en especie dado el número de los que concurren a esta sucesión y el escaso valor de los bienes, que en esas condiciones no se ven las ventajas que podrá reportar a los herederos la constitución de una hipoteca como solicita el albacea.

COBRO DE PESOS

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue Angel Aglieri y otros contra Pablo Boroch no habiendo opuesto excepción alguna se ordena llevar adelante la acción por el capital, intereses y costas del juicio. En $ 40 se regulan los honorarios del procurador Parera.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue el Banco de la Nación Argentina contra Bautista Airaudo, el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras por la secretaría Béguelin, dictó fallo ordenando llevar adelante la acción en mérito a que el demandado no ha opuesto excepción alguna, con costas. En $ 240 se regulan los honorarios del procurador Crocci y en $ 480 los del doctor del Sastre.

—En el juicio de apremio seguido por Angel Aglieri y otro contra Jerónimo Povera, se ordenan llevar adelante la ejecución con costas.

INCIDENTE DE ARRAIGO

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras por la secretaría Béguelin ha dictado auto resolviendo el incidente planteado en el juicio José Alvarez contra la droguería "Las Colonias", daños y perjuicios. Hace lugar al incidente de arraigo y señala la suma de $ 200 lo que debe ser arraigado.

AUTO REGULATORIO

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras por la secretaría Béguelin ha dictado auto regulando los honorarios del procurador Acrich en $ 60 en el juicio Lorenzo Amariso contra Luis Morgán sobre cobro de pesos.

—En el juicio Olcese y Cía. contra Domingo Bouvier (hoy Municipalidad de Santa Fe), se regulan los honorarios del doctor Olcese en $ 120 y en $ 60 los del procurador Candioti.

—En el juicio Miguel Elías, su quiebra, se regulan los honorarios del doctor Grataroia en $ 150.

VERIFICACION DE CREDITOS

Ante el juzgado de la 2a. nominación a cargo del doctor Mántaras, secretaría Béguelin, se realizó la audiencia de verificación de créditos en la quiebra del comerciante don Luis Rais establecido en Ceres, verificándose los créditos en la forma aconsejada por el contador. La situación fué estimada así. Activo: $ 298.25; pasivo, $ 11.543.57. Se regularon los honorarios del contador Francisco Morelló en $ 184 y se nombró síndico liquidador al señor José Tchai.

—En la convocatoria de Federico Cristóbal Bollinger, establecido con fábrica de jabón en Rafaela, acompaña balance ampliatorio de la nómina de acreedores: Activo, $ 60.214.18; pasivo, pesos 47.926.12.

—En el concurso civil de Francisco Avela, de Rafaela, la firma Angel Muzzio Ltda., solicita verificación de un crédito por pesos 3.134.12.

SUCESORIO

El juez doctor Mántaras, por la secretaría Béguelin, dictó auto en el juicio sucesorio de Fernando Palazzuoli, en mérito a estar llenados todos los requisitos de ley declarando que son sus herederos su esposa doña Carmelina Testoni de Palazzuoli y sus hijos legítimos Catalina Magdalena, Alfredo, Anunciada y Juana Asunta Palazzuoli.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría a cargo del escribano Ferreira dictó fallo en el juicio que sobre cobro de pesos sigue Aquiles Cadirola contra Ambrosio Oliva y Cía. El juzgado rechaza las excepciones opuestas y mandando llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas del juicio. Establece el juzgado que siendo el crédito que se ejecuta proveniente de alquileres vencidos no rige el artículo 33 de la ley 4184, siendo entonces procedente la acción.

DECLARATORIA

El mismo juez y secretaría dictó auto declarando herederos de Miguel Berardo a su esposa Luisa Alleso y a sus hijos Miguel, Jorge, Juan, Bautista y Emilia Berardo.

RESOLUCION EN UN SUCESORIO

El juez de la 3a. nominación a cargo del doctor Ferrer, secretaría Ferreyra ha dictado resolución en el sucesorio de Raisa Resnik. Nombra administrador de los bienes al señor Abraham Jedlin con las facultades de ley.

CLAUSURAS

El juez de instrucción doctor Palamedi, secretaría Viana, clausuró el sumario contra Armando Varela, lesiones por imprudencia.

—El mismo juez clausuró el sumario contra Armando Ramirez, lesiones.

PROCESO FALLADO

El juez del crimen doctor Barrios, secretaría Garibay, dictó fallo en el proceso contra Miguel Pérez o Ramirez o Agustín o Silveira o Manuel A. Bola como autor de delitos de robo y atentado a la autoridad a mano armada a sufrir la pena de dos años de prisión; a Aniceto Ojeda o Ramirez, robo, a 6 meses de prisión y Emeterio Antonini, encubrimiento a un mes de prisión. Las penas impuestas terminan el 12 de octubre de 1934 para Pérez o Ramirez, el 24 del corriente mes y año para Ojeda, pena que queda en suspenso y lo mismo a Antonini.

LA CAMARA CRIMINAL REVOCO EL AUTO DICTADO CONTRA F. STRATTA Y M. BERTONE

No habiendo violencia, ni error, ni dolo, no puede haber delito de estafa, aun cuando la presunta víctima haya obrado bajo el apremio de una difícil cituación económica

LOS CONSIDERANDOS DEL FALLO

Santa Fe, abril siete de mil novecientos treinta y tres. Y vistos: Para resolver la apelación interpuesta contra la resolución del señor juez de instrucción de la 1a. nominación que convierte en prisión preventiva la detención de Fortunato A. Stratta y ordena la libertad sin perjuicio a Manuel Bertone en el sumario instruído por querella de José Manuel Maciel y

CONSIDERANDO

Que la base del procedimiento en juicio penal, es la justificación de un hecho que la ley reputa delito, artículos 1 y 156 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Que en el sub-lite no se ha demostrado la existencia de los delitos previstos en los artículos 163, 263, 266 y 293 del Código Penal, en su materialidad, en sus elementos físicos "corpus delicti" y por consiguiente no hay fundamento legal para la procedencia del auto de prisión que solicita el querellante respecto de los imputados Stratta y Bertone.

Que en relación al delito de estafa por el cual se le procesa a Fortunato A. Stratta, analizados los distintos elementos de convicción obrantes en el proceso, el Tribunal considera que en el estado actual de la investigación, no se ha demostrado que el imputado hubiese obtenido una ventaja patrimonial ilícita en perjuicio del denunciante mediante maniobras o ardides aptos para engañar. Más conviene tener presente que no todo engaño, aun cuando por medio del mismo se obtenga una ventaja patrimonial en detrimento de otro, equivale a un delito de estafa. En la vida de relación, añade Moreno, ese factor es frecuente, y desde las mentiras convencionales hasta las maniobras comerciales, puede decirse que interviene; pero para que exista el delito, es preciso que el ardid, la maniobra, se revistan de formas por medio de las cuales se determine a la víctima a la realización de los actos perjudiciales para sus intereses, circunstancias que no concurren en el caso sub-lite en el cual la presunta víctima obró presionada por la situación económica apremiante a la que por su propio arbitrio había llegado.

Que dentro de los conceptos que se dejan expresados, la venta del campo de propiedad del querellante, en la que no hubo, según su propia declaración, ni violencia, ni error, ni dolo y la que realizó en favor de Jacquier porque no tenía otro comprador (fs. 74 y 74 vta.) no constituye respecto a los inculpados Stratta y Bertone el delito del artículo 172 del Código Penal. No son circunstancias que contribuyan a configurar ese delito ni el precio pagado (363 pesos por hectárea más o menos), ni la ganancia que el comprador obtuvo con la venta, ni la simulación comprobada en autos respecto de la persona del comprador. El precio obtenido no es un precio vil, máxime si se tiene en cuenta la difícil y apremiante situación económica del vendedor; la ganancia realizada es lícita y común en esta clase de operaciones: parte de ella provino de la transferencia a los Hauvani, cuyo precio había fijado el mismo denunciante (fs. 159 vta.) En cuanto a la simulación, no resulta del sumario que ella fuera determinante o decisiva en la realización de la venta; por el contrario según manifestación del señor Maciel, ésta se efectuó por sus apremios económicos y según el testigo Pesan por deficiencia de los títulos, circunstancias ambas ajenas a la actividad de los imputados.

Que tampoco resulta el delito expresado de la confesión del prevenido Stratta al decir que compró el campo por intermedio de Jacquier con la idea de revendarlo en lotes, figurando como intermediario para obtener mejor precio y al mismo tiempo una comisión (fs. 137) porque esto último no se refiere a la compra que se ataca como delictuosa, sino a las ventas que después haría Stratta en calidad de propietario. Por eso dice más adelante que en aquella operación no cobró comisión alguna (fs. 139)

Que el cobro de veinte mil pesos en concepto de comisión y gastos por la venta del campo incluído en la hipoteca de Bertone, aparte de no haber sido debidamente comprobado porque la liquidación de fs. 11 no ha sido reconocida, no constituye el delito. Esa cantidad aparece como libremente establecida y la venta a que se refiere como efectivamente realizada. El cobro anticipado o el exagerado monto de la suma no son suficientes, por sí sólo, para determinar el hecho delictuoso. Debió comprobarse lo que no resulta de autos, que ella se obtuvo mediante ardid o engaño suficiente para sorprender la buena fe del sujeto pasivo y originar su error o bien que la cantidad se había reservado para pago de la comisión correspondiente y los gastos que resultaren ocasionados, sujetos por tanto a la rendición de cuenta que pudiera arrojar un saldo a favor del denunciante y retenida indebidamente.

Que las operaciones contractuales aparecen así celebradas libremente por el interesado aunque la proximidad del vencimiento de los gravámenes hipotecarios que afectaban sus tierras y la falta de interesados en su adquisición fuere un factor preponderante en sus determinaciones: el precio relativamente bajo de la enajenación como asimismo la comisión abonada a los intermediarios no constituyen, por sí, un índice inequívoco de dolo criminal con que obraron: "Hay grados de daño en los contratos, dice Fissot, que no pueden considerarse como un delito de parte. Habría más inconveniente en vigilar demasiado cerca operaciones de esta naturaleza que en dejarles la mayor libertad; sin engaño evidente y grave como se podría establecer que el que se queja de haber sido lesionado en un contrato lo ha sido de manera fraudulenta? La libertad en las transacciones supone que todos conocen el valor de las cosas y el dinero que es la medida común.

Que aun admitiendo que las enajenaciones hechas, como la hipoteca en tercer grado, comisiones y gastos hubiesen ocasionado un daño considerable en el patrimonio del actual denunciante, podría ser razonable y justo que haya reparaciones de orden civil, pero la ley penal no rige. Sólo en los casos expresamente previstos en el Código Penal las acciones u omisiones de los hombres constituyen delito y ponen en movimiento, en defensa de los intereses sociales, la actividad jurisdiccional del orden criminal creada al efecto por el Estado. Por estas consideraciones, la Cámara resuelve: Revocar el auto de prisión dictado contra Fortunato A. Stratta por el delito de defraudación y confirmar la orden de libertad sin perjuicio dictada y favor de Manuel Bertone, con costas. Regúlanse en doscientos y cien pesos nacionales, los honorarios de los doctores Bayer y López Domínguez, respectivamente. — Hágase saber y bajen. Gervasoni, Guinle, Giménez. Ante mí: Antonio I. Sobrero.

